

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

TESIS

Informalidad y la Recaudación Tributaria en los comerciantes del
Mercado Campo Ferial Satipo 2021

Para Optar : El Título Profesional de Contador
Público

Autor : Bachiller Camposano Huallullo Fredy Raul
Bachiller Barrial Zevallos Aydee Ruth

Asesor : Mtro. Avila Zanabria Percy Tito

Línea de Investigación : Ciencias Empresariales y Gestión de Los
Recursos

Fecha de Inicio y Culminación : 23.03.2022 al 22.03.2023

Huancayo – Perú

2023

HOJA DE APROBACIÓN DE LOS JURADOS
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

“Informalidad y la Recaudación Tributaria en los comerciantes del Mercado Campo Ferial
Satipo 2021”

PRESENTADO POR:

Bachiller Camposano Huallullo Fredy Raul

Bachiller Barrial Zevallos Aydee Ruth

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

CONTADOR PÚBLICO

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE : _____

PRIMER MIEMBRO : _____

SEGUNDO MIEMBRO : _____

TERCER MIEMBRO : _____

Huancayo,... De..... del 2023

ASESOR:

Mtro. Avila Zanabria Percy Tito

DEDICATORIA:

A mi amada esposa que con su apoyo logre
invaluables logros en mi vida personal, profesional y
empresarial.

Fredy y Aydee

AGRADECIMIENTO

A los comerciantes del Mercado campo Ferial Satipo, quienes aportan con su esfuerzo y dedicación el crecimiento sostenible de la provincia de Satipo, siendo un invaluable capital humano que con sus actividades surten de productos a cada familia integrante de esta hermosa ciudad.

Fredy y Aydee


UPLA

 Oficina de
 Propiedad Intelectual
 y Publicaciones

 NUEVOS TIEMPOS
 NUEVOS ESPERANZAS
 NUEVOS COMPROMISOS

CONSTANCIA

DE SIMILITUD DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN POR EL SOFTWARE DE PREVENCIÓN DE PLAGIO TURNITIN

La Dirección de Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, hace constar por la presente, que el informe final de tesis titulado:

INFORMALIDAD Y LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CAMPO FERIAL SATIPO 2021

Cuyo autor(es) : CAMPOSANO HUALLULLO FREDY RAUL.
 BARRIAL ZEVALLOS AYDEE RUTH.

Escuela Profesional : CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Asesor(a) : MTRO. AVILA ZANABRIA PERCY TITO

Que fue presentado con fecha 20.04.2023 y después de realizado el análisis correspondiente en el software de prevención de plagio Turnitin con fecha 27.04.2023; con la siguiente configuración de software de prevención de plagio Turnitin:

- Excluye bibliografía.
- Excluye citas.
- Excluye cadenas menores de a 20 palabras.
- Otro criterio (especificar)

Dicho documento presenta un porcentaje de similitud de **29%**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N°11 del Reglamento de uso de software de prevención de plagio, el cual indica que no se debe superar el 30%. Se declara, que el trabajo de investigación: Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.

Observaciones: Numero 01 de intento(s).

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 02 de Mayo del 2023.



Dr. Esmaralda José Salazar Ávila
 Director de Unidad de Investigación
 Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

CONTENIDO

CARATULA.....	i
HOJA DE APROBACIÓN DE LOS JURADOS	ii
FALSA PORTADA	iii
ASESOR:	iv
DEDICATORIA:	v
AGRADECIMIENTO	vi
CONTENIDO	viii
CONTENIDO DE TABLAS	xii
CONTENIDO DE FIGURAS.....	xiii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN	xvi
CAPÍTULO I	18
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.1.-Descripción de la Realidad Problemática.....	18
1.2.-Delimitación del Problema	21
1.2.1.-Delimitación Espacial.....	21
1.2.2.-Delimitación Temporal.....	21
1.2.3.-Delimitación Conceptual	21
1.3.-Formulación del Problema.....	22
1.3.1.-Problema General	22
1.3.2.-Problemas Específicos	22
1.4.-Justificación.....	22
1.4.1.-Social	22

1.4.2.-Teórica	22
1.4.3.-Metodológica	23
1.5.-Objetivos.....	23
1.5.1.-Objetivo General.....	23
1.5.2.-Objetivos Específicos	23
CAPÍTULO II.....	24
MARCO TEÓRICO.....	24
2.1.-Antecedentes.....	24
2.1.1.-Antecedentes nacionales.....	24
2.1.2.-Antecedentes Internacionales	31
2.2.-Bases Teóricas o Científicas.....	38
2.2.1.-Informalidad	38
2.2.1.1.-Definición de Informalidad.	38
2.2.1.2.-Causas de la Informalidad.	39
2.2.1.3.-Consecuencias de la Informalidad.	40
2.2.1.4.-Factores que conducen a la informalidad.	41
2.2.1.5.-Ventajas y Desventajas de la informalidad.....	42
2.2.1.6.-Dimensiones de la Informalidad.....	43
2.2.1.7. Estrategias para la formalización del trabajo informal	45
2.2.1.8.- Teoría de la Informalidad	46
2.2.2.-Recaudación Tributaria.....	48
2.2.2.1.-Definición de Recaudación Tributaria.....	48
2.2.2.2.-Dimensiones de Recaudación Tributaria.....	49
2.2.2.3.-Importancia de Recaudación Tributaria.	50
2.2.2.4.-Factores de la Recaudación Tributaria.	51

2.2.2.5.-Teorías de la Recaudación Tributaria	52
2.3.-Marco Conceptual.....	54
2.3.1.-Marco Conceptual de las Variables	54
2.3.2.-Marco Conceptual de las Dimensiones	56
CAPÍTULO III.....	61
HIPÓTESIS.....	61
3.1.-Hipótesis General	61
3.2.-Hipótesis Específicas.....	61
3.3.-Variables.....	61
3.3.1.-Definición Conceptual.....	61
3.3.2.-Operacionalización	62
CAPÍTULO IV.....	64
METODOLOGÍA.....	64
4.1.-Método de Investigación	64
4.1.1.-Método Universal	64
4.1.2.-Método General	65
4.1.3.-Métodos Específicos.....	65
4.2.-Tipo de Investigación	65
4.3.-Nivel de Investigación.....	66
4.4.-Diseño de la Investigación.....	66
4.5.-Población y Muestra	66
4.5.1.-Población	66
4.5.2.-Muestra	67
4.6.-Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	67
4.6.1.-Técnicas de Recolección de Datos	67

4.6.2.-Instrumentos de Recolección de Datos.....	68
4.7.-Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	68
4.8.-Aspectos éticos de la Investigación.....	69
CAPÍTULO V.....	70
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	70
5.1.-Descripción de Resultados.....	70
5.1.1.-Estudio Descriptivo de la Variable informalidad.....	70
5.1.2.-Estudio Descriptivo de la Variable Recaudación Tributaria.....	75
5.2.-Contraste de Hipótesis.....	79
5.2.1.- Informalidad y la Recaudación Tributaria en los comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021.....	79
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	90
CONCLUSIONES.....	95
RECOMENDACIONES.....	97
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	99
ANEXOS.....	113
Anexo 1: Matriz de Consistencia.....	114
Anexo 2: Matriz de Operacionalización de Variables.....	115
Anexo 3: Matriz de Operacionalización del Instrumento.....	116
Anexo 5: Constancia de su Aplicación.....	119
Anexo 6: Confiabilidad y Validez del Instrumento.....	120
Anexo 7: Data de Procesamiento de Datos.....	127
Anexo 8: Consentimiento Informado.....	135
Anexo 9: Fotos de la Aplicación del Instrumento.....	136

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. <i>Diseño de la Muestra</i>	67
Tabla 2. <i>Informalidad en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021</i>	70
Tabla 3. <i>Cultura Tributaria en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021</i>	72
Tabla 4. <i>Costo en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021</i>	73
Tabla 5. <i>Acciones de Fiscalización en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021</i>	74
Tabla 6. <i>Recaudación Tributaria en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021</i>	75
Tabla 7. <i>Determinación Tributaria en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021</i>	76
Tabla 8. <i>Cobro de Impuestos en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021</i>	77
Tabla 9. <i>Cobro de Deuda Tributaria en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021</i>	78
Tabla 10. <i>Escala de correlación Según el Coeficiente Tau_b de Kendall para la Hipótesis General</i> ..	80
Tabla 11. <i>Correlación Según el Coeficiente Tau_b de Kendall para la Hipótesis Especifica Uno</i>	82
Tabla 12. <i>Correlación Según el Coeficiente Tau_b de Kendall para la Hipótesis Especifica Dos</i>	85
Tabla 13. <i>Correlación Según el Coeficiente Tau_b de Kendall para la Hipótesis Especifica Tres</i>	87

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1. <i>Informalidad en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021</i>	71
Figura 2. <i>Cultura Tributaria en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021</i>	72
Figura 3. <i>Costo en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021</i>	73
Figura 4. <i>Acciones de Fiscalización en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021</i>	74
Figura 5. <i>Recaudación Tributaria en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021</i>	75
Figura 6. <i>Determinación Tributaria en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021</i>	76
Figura 7. <i>Cobro de Impuestos en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021</i>	77
Figura 8. <i>Cobro de Deuda Tributaria en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021</i> .	79

RESUMEN

El trabajo de investigación se basó en una problemática que aqueja a los comerciantes del Mercado Campo Ferial debido al aumento de la informalidad y falta de implementación de políticas de recaudación tributaria, en referencia a la informalidad y la recaudación tributaria siendo su problema ¿Qué relación existe entre la informalidad y la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021?, su objetivo fue determinar la relación que existe entre la informalidad y la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021, donde la metodología que se utilizó en la investigación fue del método científico, el método deductivo e inductivo, el método histórico, el método comparativo y el método estadístico, siendo una investigación de tipo básica, de nivel correlacional, de diseño no experimental, descriptivo correlacional y transversal, además como conclusión se determinó que existe una relación casi insignificante con una correlación ligera entre la informalidad y la recaudación tributaria en los comerciantes del Mercado Campo Ferial, con un coeficiente tau b es $\tau = 0.179$ y significación bilateral de $p = 0.006$, En la estadística descriptiva se encontró que el 44,4% de los comerciantes están en desacuerdo en que la cultura tributaria, el costo y las acciones de fiscalización son las más adecuadas en el mercado, asimismo el 33,1% están de acuerdo que la determinación tributaria, el cobro de impuestos y el cobro de deuda tributaria sean elementos importantes para la recaudación tributaria, como también enfatizar en ver la forma como las estrategias de recaudación tributaria sean de mayor permanencia en la ciudadanía, mejorando con la implementación de políticas que acaben con la informalidad ya que los comerciantes muestran una actitud de desconocimiento.

Palabras Claves: informalidad y recaudación tributaria

ABSTRACT

The research work was based on a problem that afflicts the merchants of the Campo Ferial Market due to the increase in informality and lack of implementation of tax collection policies, in reference to informality and tax collection being their problem. What relationship exists between informality and tax collection in the merchants of the Satipo 2021 fairground market?, its objective was to determine the relationship that exists between informality and tax collection in the merchants of the Satipo 2021 fairground market, where the methodology that was used in the investigation was of the scientific method, the deductive and inductive method, the historical method, the comparative method and the statistical method, being a basic type of investigation, of a correlational level, of a non-experimental design, descriptive correlational and cross-sectional, also as a conclusion determined that there is an almost negligible relationship with a free correlation between informality and tax collection in the merchants of the Campo Ferial Market, with a tau b coefficient is $\tau = 0.179$ and bilateral significance of $p = 0.006$. In the descriptive statistics it was found that 44.4% of the merchants are in disagree that the tax culture, the cost and the examination actions are the most appropriate in the market, likewise 33.1% agree that the tax determination, the collection of taxes and the collection of tax debt are important elements for tax collection, as well as emphasizing the way in which tax collection strategies are of greater permanence among citizens, improving with the implementation of policies that end informality since merchants show an attitude of ignorance.

Keywords: informality and tax collection

INTRODUCCIÓN

La presente Investigación de tesis en el estudio de sus principales variables se enfoca en la relación de la Informalidad y la Recaudación Tributaria en los comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021 como tema de la coyuntura actual y dada su importancia de su estudio en el campo de la contabilidad y viendo que la informalidad en los comerciantes del Mercado Campo Ferial ha ido aumentando perjudicando las prácticas de recaudación tributaria por ello se planteó el objetivo de determinar la relación que existe entre la informalidad y la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021, donde la metodología que se utilizó en la investigación fue del método científico, deductivo e inductivo, histórico, comparativo y estadístico, siendo una investigación de tipo básica, de nivel correlacional, de diseño no experimental, descriptivo correlacional y transversal, a partir de ello se desarrolló en los siguientes capítulos:

Capitulo primero desarrollándose la descripción de la realidad problemática, además de la delimitación y la justificación del problema, terminándose en la formulación de los problemas con los respectivos objetivos.

Capitulo segundo se pudo revisar las diferentes fuentes resaltando los antecedentes tanto nacional e internacional, se pudo identificar las principales bases teóricas y principales conceptos a utilizar en la investigación.

Capítulo tercero se logró formular las hipótesis tanto general y sus específicas, se pudo realizar la definición conceptual de las variables con su Operacionalización para la obtención de cada dimensión como cada indicador.

Capitulo cuarto se pudo plantear la metodología a utilizar, el tipo, nivel y el diseño de la investigación, se delimito la población con su respectiva muestra terminando en los aspectos éticos de la tesis.

Capítulo quinto a través de tablas y figuras, además de la utilización del estadístico tau b de Kendall se logró describir los resultados y el contraste de la hipótesis.

Una vez realizado ello se pudo plantear la discusión de resultados, las conclusiones y recomendaciones que permitieron al integrar todos los elementos mencionados lograr un trabajo conciso sobre la Informalidad y la Recaudación Tributaria en los comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.-Descripción de la Realidad Problemática

Silupu y Reyes (2019), indica la informalidad:

Es un fenómeno de naturaleza multisectorial, que no solo responde a variables relacionadas con el negocio, sino que además tiene alta correlación con las características del hogar del empresario. Por tal motivo, los esfuerzos por contrarrestarla no pueden ser aislados y concentrados en la SUNAT, sino que también deben ampliarse a sectores como educación y vivienda, para lo cual se necesitan políticas transversales que contemplen la mejora educativa, la inclusión de género, la infraestructura y la capacitación en gestión empresarial a fin de disminuir la presencia de prácticas productivas informales. (p. 164).

Las ramificaciones económicas, sociales, medioambientales, culturales, etc. de la informalidad son múltiples. Por consiguiente, abordar el problema en su conjunto requiere prestar atención a cada uno de estos componentes. Es un problema regional, y Perú ocupa el tercer lugar en América Latina.

Alegría (2017), señala que la recaudación tributaria los ingresos fiscales estatales son mínimos y que esto se está convirtiendo en un gran dilema. El estado está trabajando para mejorar su economía, y aunque las tasas de recaudación de impuestos actualmente están cayendo, mejorar la economía requiere múltiples recursos.

A nivel internacional, Estévez y Rocafuerte (2018), indican en el presente artículo la recaudación tributaria en Santa Elena:

En la península de Santa Elena aún se manifiestan deficiencias relacionadas con la recaudación de impuestos, bien por el registro erróneo de información al momento de la declaración, bien por la presentación de la información a destiempo. Esta situación provoca que gran parte de los contribuyentes acudan a pagar el servicio de declaración de impuestos a terceros, siendo la causa principal de este hecho la carencia de conocimiento tributario y, además, la falta de ética del contribuyente, demostrada en la evasión del impuesto por parte de algunas personas que declaran ingresos cero o utilizan facturas vencidas engañando, a su vez, al consumidor (p. 9).

A nivel nacional, Saavedra y José (2020), indican en el presente artículo la recaudación tributaria municipal que, en la actualidad, la recaudación tributaria:

Como instrumento de gestión de los diferentes niveles de gobierno del estado peruano, ha tenido siempre un uso muy controversial entre los gobernantes y la población gobernada, ya que en muchos casos su cumplimiento se hace de manera abusiva y desproporcionada; mientras que, en otros casos, la gran mayoría de la población evade la contribución tributaria, con ciertas artimañas o simplemente por las ineficiencias, por parte de los entes de gobierno. En el Perú, dos casos latentes que corroboran nuestra afirmación, son: el conflicto entre comerciantes ambulantes y los formales, que se dan en Lima y otras ciudades del país; y la debilidad del estado peruano para cobrar impuestos justos a las grandes transnacionales (p. 723).

La informalidad en Perú tiene una larga historia, comenzando por los vendedores ambulantes formados por inmigrantes de provincias que llegaron a la capital en busca de oportunidades, pero que finalmente se vieron abocados a optar por este tipo de actividad para satisfacer sus necesidades más básicas. Después surgieron las micro y pequeñas empresas, muchas de las cuales siguen operando ilegalmente al no registrarse ante la administración tributaria, por imperativo legal.

En cuanto a los antecedentes a nivel local son similares a los otros, por ello enfocamos el problema en la búsqueda de la relación entre las variables de informalidad y la recaudación tributaria en los comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021, siendo los involucrados los comerciantes del Mercado Campo Ferial.

Este estudio examina un fenómeno dentro del sector de la comercialización entre los vendedores del mercado de Campo Ferial Satipo 2021. El objetivo de este estudio fue identificar los factores que contribuyen a la informalidad fiscal en esta industria. Para alcanzar este objetivo, se examinaron varias definiciones de “informalidad” y “medición”.

El auge de la economía sumergida podría significar menos dinero para las arcas del Estado. El resultado serían menos servicios públicos y de menor calidad. La respuesta del gobierno sería imponer impuestos a las personas y empresas que operan dentro de la economía legal.

Este ciclo que se autoperpetúa fomentaría aún más el uso de la informalidad. Al reducir los servicios públicos, la informalidad fomenta más informalidad. Se crean externalidades negativas cuando las personas se dedican a actividades no reguladas, como utilizar el transporte público o los aparcamientos, sin pagar los impuestos que les corresponden. Un sector informal importante frena el desarrollo de la productividad de un país debido a la necesidad de más inversión pública en infraestructuras para igualar el papel desempeñado por el capital privado en el proceso de fabricación. El crecimiento del sector

informal suele ser señal de una actividad económica sesgada, lo que a su vez dificulta la eficacia de las medidas destinadas a impulsar la economía en su conjunto. En consecuencia, es importante evaluar si la informalidad está impidiendo o no el desarrollo y la formación de una economía próspera caracterizada por una alta productividad, que funcione libre de regulaciones innecesarias y una oferta inadecuada de servicios públicos.

Los vendedores del mercado de la feria de Satipo son famosos por no declarar sus impuestos y eludir el impuesto (IGV), lo que tiene un efecto escalofriante en la expansión de nuestra economía.

De lo expuesto, el presente trabajo pretende aportar información a las universidades en relación a las variables planteadas: Informalidad y la Recaudación Tributaria. Asimismo, los antecedentes descritos en los siguientes párrafos y la evaluación formativa dan sustento al planteamiento del problema de la presente investigación, de igual forma a las teorías ayudaran a reducir este problema latente que existen en las universidades.

1.2.-Delimitación del Problema

1.2.1.-Delimitación Espacial

El proyecto tubo como unidad de análisis a los comerciantes del mercado mayorista de Satipo, que está dentro de la jurisdicción de la Provincia de Satipo, Región Junín.

1.2.2.-Delimitación Temporal

El trabajo que se realizó en el periodo de análisis del año 2021, pero para el análisis histórico del material bibliográfico que es tema de estudio estará supeditadas preferentemente desde los últimos cinco años.

1.2.3.-Delimitación Conceptual

Debido a la importancia de las variables de estudio, el proyecto se diseñó de forma que se pudiera acceder a todos los recursos académicos pertinentes sobre la informalidad y la recaudación de impuestos.

1.3.-Formulación del Problema

1.3.1.-Problema General

P.G.- ¿Qué relación existe entre la informalidad y la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021?

1.3.2.-Problemas Específicos

- P.E.1.- ¿Qué relación existe entre la informalidad y la determinación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021?
- P.E.2.- ¿Qué relación existe entre la informalidad y el cobro de impuestos en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021?
- P.E.3.- ¿Qué relación existe entre la informalidad y el cobro de la deuda tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021?

1.4.-Justificación

1.4.1.-Social

El presente trabajo su relevancia social está centrada en obtener conclusiones y recomendaciones que puedan ayudar en el estudio de la “informalidad y la recaudación tributaria” así se permita conocer que elementos hacen que en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo puedan evitar la informalidad y así mejorar la recaudación de sus tributos en beneficio de la sociedad.

1.4.2.-Teórica

Para que el tema propuesto pueda ser generalizado en cuanto al grado de relación que existe, tomando como principio lo expresado en la proposición encontrada sobre informalidad y recaudación tributaria, el presente estudio se enfocó en explorar las bases teóricas encontradas en la revisión bibliográfica de las variables informalidad y recaudación tributaria.

1.4.3.-Metodológica

El trabajo a realizar incluirá la creación de una herramienta de medición fiable que sondee las relaciones hipotetizadas entre variables, y esta herramienta podrá servir de modelo o esquema para que futuros investigadores la utilicen en sus propios esfuerzos.

1.5.-Objetivos

1.5.1.-Objetivo General

Determinar la relación que existe entre la informalidad y la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

1.5.2.-Objetivos Específicos

- O.E.1.- Establecer la relación que existe entre la informalidad y la determinación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.
- O.E.2.- Establecer la relación que existe entre la informalidad y el cobro de impuestos en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.
- O.E.3.- Establecer la relación que existe entre la informalidad y el cobro de la deuda tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.-Antecedentes

2.1.1.-Antecedentes nacionales

(Avalos, 2019), en su Tesis para optar el grado académico de Maestría en Tributación llamada “La Evasión Tributaria en los comerciantes del Distrito de Santiago de Ica y su Incidencia en la Recaudación Fiscal” Universidad Nacional Federico Villareal; el autor tiene como objetivo general de determinar si la evasión tributaria en los comerciantes del distrito de Santiago de Ica incide negativamente en la recaudación tributaria; siendo una investigación de tipo descriptiva, explicativo y correlacional, de nivel básica y empírica no experimental, se usó como instrumento el cuestionario o como técnica la encuesta; La muestra está compuesta de 70 empresas del sector comercio del Distrito de Santiago de Ica. A partir de la investigación se concluye:

(1) De los resultados obtenidos para la hipótesis general, la significancia (0,000) es menor al 0.05, por lo que la relación es significativa. Es decir, existe incidencia negativa de la evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de Santiago de Ica en la recaudación fiscal. Se puede afirmar que el modelo de Nagelkerke presenta un buen

ajuste al 45.5%, es decir, que en este modelo las variables independientes explican el 45.5% del comportamiento de la variable dependiente (p. 98).

(2) De los resultados obtenidos para la hipótesis específica 1, la significancia (0,002) es menor al 0.05, por lo que la relación es significativa. Es decir, existe incidencia de la evasión de impuestos en los comerciantes del Distrito de Santiago de Ica en la recaudación fiscal. Se puede afirmar que el modelo de Nagelkerke presenta un ajuste moderado al 25.5%, es decir, que en este modelo las variables independientes explican el 25.5% del comportamiento de la variable dependiente (p. 98).

(3) De los resultados obtenidos para la hipótesis específica 2, la significancia (0,000) es menor al 0.05, por lo que la relación es significativa. Es decir, existe incidencia positiva de la cultura tributaria en los comerciantes del Distrito de Santiago de Ica en la recaudación fiscal. Se puede afirmar que el modelo de Nagelkerke presenta un ajuste moderado al 43.8%, es decir, que en este modelo las variables independientes explican el 43.8% del comportamiento de la variable dependiente (p. 98).

(4) De los resultados obtenidos para la hipótesis específica 3, la significancia (0,001) es menor al 0.05, por lo que la relación es significativa. Es decir, existe incidencia de la informalidad en los comerciantes del Distrito de Santiago de Ica en la recaudación fiscal. Se puede afirmar que el modelo de Nagelkerke presenta un ajuste moderado al 30.1%, es decir, que en este modelo las variables independientes explican el 30.1% del comportamiento de la variable dependiente (p. 99).

(Olaya, 2018), en su Tesis para optar grado académico de Maestría en Tributación y Política Fiscal nombrado “Informalidad en los servicios de estiba, manipuleo y carga en el puerto del Callao del Perú; y su impacto en la recaudación tributaria” Universidad Nacional Hermilio Valdizán; la autora tiene como objetivo general de determinar las causas de qué manera la informalidad de los trabajadores de los servicios de estiba, manipuleo y carga

influye en la recaudación tributaria del Puerto del Callao; siendo una investigación aplicada de nivel transeccional y transversal y de tipo descriptivo; como instrumento se usó Guía o ficha de Investigación Cuestionario y como técnica se usó la encuesta y el análisis documental; la muestra está conformada por 107 estibadores del Puerto de Callao. A partir de este trabajo de investigación se concluye que:

(1) Se ha concluido que todos los ingresos obtenidos mensualmente, no son declarados en su totalidad por lo que este resultado evidencia la existencia de evasión tributaria, un 52% de estibadores pone en conocimiento que su promedio de ingresos mensuales está entre los S/. 2,001 a S/. 4,001 y el porcentaje de sus ingresos realizadas con comprobantes de pago son de un 40% a 60%, lo cual conlleva a una evasión parcial del Impuesto General a las Ventas – IGV e Impuesto a la Renta – IR, ocasionando disminución en la recaudación fiscal de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (p. 68).

(2) Las causas de la evasión tributaria que mayormente aplican los contribuyentes estibadores del Puerto del Callao. Según la encuesta realizada llegamos a la conclusión de que el 52.0% de los estibadores del Puerto del Callao no ha tenido información sobre el sistema de registro único de contribuyentes - RUC, inscribiéndose a este sistema solo por la necesidad de obtener la autorización para impresión de comprobantes de pago. El 51.0% no sabe cómo se deben presentar las declaraciones juradas mensuales y anuales ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. el 36.0% de los estibadores del Puerto del Callao no saben que sus ingresos netos mensuales se encuentran afectos al Impuesto General a las Ventas – IGV, aseveran que pagan sus impuestos, pero a su vez indicaron desconocer que sus ingresos netos mensuales se encuentren afectos al IGV. El 20.0% ignora saber si se realizan o no el pago de todos los tributos establecidos en

la ley y como resultado respondieron que no pagan sus impuestos establecidos, sin embargo, el 52.0% de los encuestados indicó que a veces paga sus impuestos establecidos. Por último, el 69.0% de encuestados no ha tenido multas por haber cometido infracciones tributarias manifestando que no han sido fiscalizados por la SUNAT (p. 68).

Mostacero (2020), en su tesis para optar grado académico de Maestría en Política y Gestión Tributaria con mención en Política y Sistema Tributario llamado “Informalidad en las Mypes y su influencia en la recaudación del Impuesto General a las Ventas en el Perú” Universidad Nacional Mayor de San Marcos; el autor tiene como objetivo general de determinar de qué manera la informalidad en las Mypes influye en la recaudación del IGV en el periodo 2013-2017; siendo una investigación de tipo correlacional negativa y de diseño no experimental y transaccional; como instrumento se usó la recolección de datos, la muestra de la investigación fue las Mypes. A partir de la investigación se concluye que:

(1) Se ha comprobado, la existencia de una correlación lineal perfecta inversa entre las variables independiente “X” y la Variable dependiente “Y”, pues, mientras la cantidad de Mypes informales se reduce de manera constante durante el periodo de estudio, se produce todo lo contrario con la recaudación del IGV; Esto lleva a concluir que un número significativo de Mypes informales dejan de serlo cada año y en efecto, este incremento en la recaudación del IGV, es producto en gran parte de la reducción de la cantidad de Mypes informales en una cantidad aproximada a 400,00 unidades durante el periodo de estudio, originando que la recaudación del IGV. Aumente en 6,823.5 millones de soles en el año 2017 con relación a lo recaudado en el año 2013; Originando también, se incremente de manera constante la participación del IGV en el total de la recaudación tributaria, que para el año 2017 represento el 60.24% frente al

53.49% del 2013. Comprobándose que La informalidad en las Mypes incide significativamente en la recaudación del IGV. En el periodo 2013-2017 (p. 103).

(2) Se ha comprobado, la existencia de una relación correlacional perfecta positiva entre la variable independiente “X1” y la variable dependiente “Y”; Pues mientras la cantidad de la población con educación superior registra una línea de tendencia creciente durante el periodo de estudio, se produce lo mismo con la recaudación del IGV, registrando un incremento constante y sostenido durante los años 2013-2017, toda vez que, la recaudación del IGV en el año 2013, alcanzo la cantidad de 47,819.3 millones de soles, esta cifra se incrementó año tras año hasta el año 2017 en que, se recaudó la cifra de 54,642.8 millones de soles (p. 103).

(3) Se ha comprobado, la existencia de una correlación lineal perfecta inversa entre la variable independiente “X2” y la Variable dependiente “Y”; pues mientras el porcentaje de pobreza en relación al total de la población, registra una línea de tendencia decreciente durante el periodo de estudio, se produce lo contrario con la recaudación del IGV, registrando un incremento constante y sostenido durante los años 2013-2017, toda vez que, la recaudación del IGV en el año 2013, alcanzo la cantidad de 47,819.3 millones de soles, esta cifra se incrementó año tras año hasta el año 2017 en que, se recaudó la cifra de 54,642.8 millones de soles (p. 103).

(Gonzales, 2018), en su Tesis para optar el Grado Académico de Maestría en Ciencias Económicas en Auditoría Integral llamada “La Cultura Tributaria y su incidencia en la Recaudación del Impuesto a la Renta desde la Percepción de los Contribuyentes del Mercado Minorista de Pucallpa en el Período 2017” Universidad Nacional Agraria de la Selva; el autor tiene como objetivo general de determinar si la cultura tributaria incide en la recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa en el período 2017; la metodología de investigación fue de enfoque cuantitativo, de

nivel descriptivo, de diseño no experimental de tipo descriptivo correlacional; como técnica de investigación se usó la encuesta y el instrumento del cuestionario; como muestra de estudio fue de 94 contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa. Se concluye que:

(1) Los resultados hallados confirman el objetivo principal de la investigación, en el cual la cultura tributaria incide en la recaudación del impuesto a la renta en los comerciantes (contribuyentes) del mercado minorista de Pucallpa en el período 2017, con un nivel de correlación medio ($r=0.313$) y es positiva (directa), por lo que a mayores niveles de cultura tributaria se entienden que habrá mayor recaudación.

Asimismo, al analizar la significación, vemos que es de 0,002, por lo que se cumple que sea menor a 0,05 e incluso es menor a 0,01, lo que indica que la correlación que se ha establecido es significativa (p. 66).

(2) Al identificar el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes observamos que predomina el nivel medio con 57% de los casos; que se contrasta con los resultados obtenidos de las dimensiones cognitiva con una prevalencia del nivel medio de 68% de los casos, la dimensión afectiva con un 47% y la conductual en un 42% de los casos, los mismos que representan los niveles de conocimientos, los sentimientos y conductas de los comerciantes (contribuyentes) del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa en el período 2017 (p. 66).

(3) Respecto al nivel de recaudación del impuesto a la renta en los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa en el período 2017 se obtuvo que un 62% de los casos tienen un nivel medio de contribución al fisco, revelando que se requiere aumentar la base tributaria para optimizar la recaudación del impuesto a la renta en esta parte del Perú (p. 66).

(4) Se ha demostrado la existencia de una relación directa entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta, de tal manera que la primera variable incide en

un 62% en la recaudación del impuesto a la renta en los contribuyentes del mercado minorista de la ciudad de Pucallpa. Estos resultados se alinean con las teorías que se trabajó y los respectivos antecedentes del estudio (p. 66).

(Guardia, 2021), Tesis para optar grado académico de Maestría en Tributación y Política Social llamada “Relación de la cultura Tributaria y la Recaudación del Impuesto a la Renta en un Grupo de Contribuyentes del Mercado de Abastos de la Ciudad de Tingo María” Universidad Nacional Hermilio Valdizán; tiene como objetivo general

(1) Los resultados hallados confirman el objetivo principal de la investigación, en el cual la cultura tributaria incide en la recaudación del impuesto a la renta en un grupo de contribuyentes del mercado de abastos de la ciudad de Tingo María, con un nivel de correlación positiva moderada ($r=0.354$) y un nivel de significancia de (0.000), el cual explica que la cultura tributaria es una variable significativa para mejorar la recaudación del impuesto a la renta (p. 66).

(2) Se ha evidenciado una relación media o moderada ($r=0.286$) entre la dimensión cognitiva y la recaudación del impuesto a la renta, debido a que los contribuyentes conocen a medias los aspectos tributarios, tales como la importancia de los impuestos, las obligaciones que tienen, reconocimiento de la importancia de los comprobantes de pago y la oportunidad del pago de acuerdo con las características que dicta la SUNAT (p. 66).

(3) En lo que respecta a la relación de la dimensión afectiva con la recaudación del impuesto a la renta, se obtuvo una correlación moderada ($r=0.196$), el cual se explica que los contribuyentes requieren mejorar su actitud valorativa respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias (p. 66).

(4) Los resultados han demostrado la existencia de relación entre la dimensión conductual y la recaudación del impuesto a la renta en un nivel moderado ($r=0.407$),

por lo que se requiere generar en los contribuyentes una conducta responsable hacia el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Vale decir, de manera concientizada y voluntaria, más no coercitivamente (p. 66).

2.1.2.-Antecedentes Internacionales

(Reyes, 2018), Tesis para optar grado académico de Maestría en Finanzas y Economía Empresarial llamada “Plan estratégico para la administración de las recaudaciones de los tributos del GAD del cantón Mocache, provincia de Los Ríos” Universidad Católica de Santiago de Guayaquil; el autor tiene como objetivo general de diseñar un plan estratégico administrativo – financiero para la Administración de un sistema eficiente de recaudación de los tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mocache, Provincia de los Ríos; la metodología empleada en la investigación fue descriptiva con enfoque cuantitativo y cualitativo, el tipo de investigación es de campo y documental es decir bibliográfica, como instrumento se usó el cuestionario y como técnica la entrevista; la muestra es de 400 comerciantes del cantón Moache. Se concluye que:

(1) La Constitución de la República, genera las condiciones legales para desarrollar una nueva institucionalidad en referencia a los procesos de descentralización de las competencias que le corresponde a los GAD municipales y de esta manera optimizar los tributos municipales. La misma, posibilita y genera procesos de gestión participativa del territorio, además de contar con instancias que viabilicen el desarrollo de las mismas en la ciudadanía mediante la generación de obras a la comunidad (p. 69).

(2) Los resultados obtenidos en la investigación determinaron la necesidad de implementar procesos eficaces para reducir la cartera vencida mediante un plan estratégico que impulse el mejoramiento de procesos administrativos, adecuada

capacitación al personal del área financiera, diseño y aplicación de seguimiento con la finalidad de obtener los resultados esperados (p. 69).

(3) El análisis efectuado a documentos financieros pudo evidenciar el elevado porcentaje e cartera vencida que afecta la economía de la entidad; es necesario recurrir a la especialización en procesos para una correcta aplicación de estrategias de reducción de cartera vencida; para este caso la norma legal municipal, crea espacios de vías de capacitación y asistencia técnica para la generación de las acciones encaminadas para el desarrollo de los GADS y la óptima recaudación de tributos, frente al poco interés de las personas en contribuir a su cantón. Por otra parte, la Ley de Transparencia y medios comunicacionales alternativas para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de la ley crea vínculos con la comunidad y a la vez aprovechar para difundir el cambio en cultura tributaria a los ciudadanos (p. 69).

(4) El plan estratégico para la Institución genera posibilidades de mejora en los aspectos de la gestión pública y del desarrollo local, además de aplicar estrategias que permita hacer conciencia a los contribuyentes sobre la necesidad de cumplimiento de obligaciones tributarias, las acciones para fomentar la cultura tributaria deben ser divulgada a toda la comunidad para formar a los futuros contribuyentes en la disciplina tributaria (p. 69).

(Débora, 2022), en su Tesis para optar grado académico de Maestría en Contabilidad y Auditoría llamada “Empresas Fantasma y la Recaudación Tributaria en la Provincia de Santa Elena, Año 2021” Universidad Estatal Península de Santa Elena; el autor tiene como objetivo de analizar el efecto que tienen los contribuyentes fantasmas en la recaudación tributaria de la provincia de Santa Elena, mediante la aplicación de métodos y técnicas de recolección de datos estadísticos; la investigación es cuasi experimental con enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo-exploratorio, la muestra estuvo conformada por 8 empresas

fantasmas identificadas en el catastro emitido por el Servicios de Rentas Internas para el año 2021. Se concluye que:

(1) Las empresas fantasmas en la provincia de Santa Elena presentaron declaraciones que tenían una disminución del 82% en el pago de sus impuestos, y aunque el ente regulador logró recuperar estos rubros, es una problemática frecuente y difícil de detectar por lo que perjudica a los niveles de recaudación (p. 37).

(2) Las empresas fantasmas en la provincia de Santa Elena están concentradas en los sectores de comercialización de pescado y mariscos, siendo esta actividad una de las mayores fuentes de ingresos para la provincia por estar en la zona costera, el ente de control podría educar en el tema tributario por medio de las numerosas asociaciones existentes en la provincia de Santa Elena (p. 37).

(3) Los dueños de empresas fantasmas provocan efectos negativos en la recaudación tributaria y en el conjunto de contribuyentes, por ejemplo, al desequilibrar el mercado con precios irreales, con clientes inexistentes, o con costos elevados generan dudas al contribuyente que desea cumplir a cabalidad con sus obligaciones, con este aspecto pasa a convertirse en un problema económico social (p. 37).

(4) Para evitar el aumento de esta problemática es necesario que la entidad reguladora de Santa Elena tome medidas de prevención y control, debido a lo importante que son estas actividades para aumentar la confianza de los contribuyentes y evitar que más personas se perjudiquen con el desequilibrio social que provocan las empresas fantasmas, sin duda aplicar estrategias de control generará un efecto positivo en el nivel de recaudación tributaria (p. 37).

(Cuenca, 2022), en su Tesis para optar grado académico de Maestría en Contabilidad y Auditoría llamada “Impacto Económico en la Recaudación Tributaria frente a la Utilización de Empresas Fantasmas como mecanismo de Evasión en las Provincias de Guayas y

Pichincha durante el periodo 2019” Universidad Politécnica Salesiana Ecuador; la autora tiene como objetivo general de analizar el impacto económico en la recaudación tributaria al utilizar transacciones realizadas por este tipo de empresas en las provincias de Guayas y Pichincha durante el periodo 2019; esta investigación es de enfoque cualitativo y cuantitativo, se utilizó método inductivo y analítico, se utilizó el instrumento del cuestionario y la técnica de la encuesta; se incluyó a una población de 7 funcionarios de las provincias de Guayas y Pichincha. A partir de la investigación se concluye que:

(1) La recaudación tributaria en el Ecuador es el medio principal de Financiamiento Del Sector Público No Financiero, con una participación del 48% en promedio durante el período 2018-2020; sin embargo, el Estado ha dejado de percibir por evasión tributaria en promedio USD \$ 4.375 millones de dólares como lo muestra la Tabla 2. Recaudación programada PGE 2018 - 2020. El SRI estableció que las empresas llamadas fantasma o de papel realizaron operaciones económicas o financieras que afectaron directamente la recaudación de las arcas fiscales, donde se estima que durante el período 2017-2021 se generó un perjuicio que en promedio ascendió a USD \$ 146 millones de dólares, de acuerdo con la Tabla 3. Análisis montos facturados empresas fantasma 2017 – 2021 (p. 43).

(2) Es decir, el país dejó de percibir, durante el período de análisis USD \$ 212.070.650 millones de dólares (ver Tabla 3. Análisis montos facturados empresas fantasma 2017 -2021) , reduciendo los ingresos previstos en el Presupuesto General del Estado, lo que impacto significativamente al Presupuesto General del Estado pues como lo indica Código Tributario en su Art. 6, el fin de los tributos además de ser el medio a través del cual se recaudan fondos públicos, son instrumentos que estimulan la inversión, reinversión, y financiamiento de planes y proyectos con fines productivos, la Administración Pública al verse limitada de recursos debe aplicar

recortes o eliminación de partidas presupuestarias, a los diferentes sectores y programas de interés y desarrollo social. La evasión fiscal mediante la utilización de transacciones ficticias atenta con el principio de progresividad, pues al alterar las cifras sobre las cuales se determinará los tributos afectan de manera directa las tasas de contribución (vector fiscal), obligando a la administración tributaria destinar mayores recursos en planes y programas de detección y reducción de contribuyentes evasores (p. 43).

(3) Con corte al 10 de mayo del 2022, el SRI, mediante sus programas de control y recaudación ha logrado recuperar cerca de 929 millones de dólares, por evasión de impuestos mediante la utilización de empresas fantasma, de los cuales cerca de 68 millones pertenecen al 2019 (año de estudio) como se muestra en la Figura 18.

Resultados de los programas de control, sin embargo, no se tiene registros aún de la reliquidación de impuestos, tasas y contribuciones realizadas por las demás entidades de control y vigilancia como son: Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo, Municipios, etc. (p. 43).

(4) En la Figura 21 se puede revisar que impacto económico en la recaudación tributaria Guayas y Pichincha durante el 2019, fue de aproximadamente los 145 millones de dólares, lo que atenta directamente en la distribución de la renta nacional y la equidad tributaria (p. 44).

En un Estado democrático, la tributación es un instrumento de la sociedad para el logro de sus propios fines, los cuales deben enfocarse en el desarrollo económico y social, para promover el sector productivo, educativo y científico; entonces la gestión tributaria es el mecanismo de control efectivo para la recaudación tributaria que permita al Estado cumplir con sus objetivos; sin embargo, la evasión fiscal, mediante la utilización de empresas fantasma limita el desarrollo de la capacidad fiscal, altera la

asignación de recursos y puede resultar en una dependencia de instrumentos fiscales económicamente ineficientes (p. 44).

(Choez, 2020), en su Efecto del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencia, Legados y Donaciones, en la Recaudación Tributaria de la Ciudad de Guayaquil, Periodo 2013 – 2018 llamada “Efecto del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencia, Legados y Donaciones, en la Recaudación Tributaria de la Ciudad de Guayaquil, Periodo 2013 - 2018” Universidad de Guayaquil; el autor tiene como objetivo de determinar el impacto del impuesto a las rentas sobre ingresos provenientes herencias legados y donaciones la recaudación tributaria de la ciudad de Guayaquil, en el período 2013- 2018; la metodología de la investigación empleada fue descriptiva de enfoque cualitativa, como instrumento se usó el cuestionario y como técnica la encuesta, la muestra fue de 220 cantones del paraje nacional. A partir de la investigación se concluyó que:

(1) La conclusión de lo investigado es que la cultura tributaria tiene que cambiar drásticamente, a pesar de ser un impuesto muy significativo con respecto a los demás impuestos directos, al cambiar el método de recaudaciones del impuesto a la renta de herencia legados y donaciones, mediante la creación de una tabla con fracción básica y excedente desde el año 2008, aún sigue siendo un porcentaje muy bajo. Los cambios en la plataforma gubernamental, si generaron ingresos superiores a los esperados, obteniendo buenos resultados, estas recaudaciones son invertidas en los sectores más necesitados (p. 50).

(2) A pesar que los ingresos percibidos por la recaudación de este impuesto a la renta de herencia, legados y donaciones son mínimos, generaron buenos resultados para el Estado, siendo Guayaquil, la tercera Ciudad que más ingreso recaudo mediante esta modalidad. El impuesto no perjudicó a los sectores vulnerables, al contrario, los benefició para que puedan legalizar sus propiedades, sin pagar tributos o sus tributos

eran mínimos para ser poseedor de propiedades. Los sectores de clase media y alta fueron los que pagaron este tributo, cumpliendo el método, sobre el que más tiene, mayores impuestos deben pagar, para equiparar la balanza de los pagos fiscales (p. 50).

(Bustamante, 2022), es su Tesis para optar grado académico de Maestría en Contabilidad y Auditoría llamada “Análisis del Impacto Económico Originado por el Covid-19 en la Recaudación del Rise, Iva, Isd e Ice en la Zona 6 del Ecuador Periodo 2018 - 2019 y 2020” Universidad Politécnica Salesiana Ecuador; la autora tiene como objetivo de examinar el impacto de la crisis pandémica de COVID-19 en la economía del Ecuador, es decir, en los ingresos fiscales que pudieran estar dirigidos a la mitigación de los problemas sociales que presenta el país; se utilizó un estudio documental no experimental, bajo la metodología de cascada, asimismo se empleó el método deductivo; como instrumento se utilizó el cuestionario como instrumento y la encuesta como técnica ; la muestra comprende la totalidad de los impuestos de la Zona 6 referente al Valor Agregado, Salida de Divisas, Consumos Especiales y Régimen Impositivo Simplificado. A partir de la investigación se concluye que:

- (1) Es significativo recordar que como parte de este estudio, Ecuador cuenta con un sistema tributario fortalecido debido a algunas políticas exitosas, sin embargo existe una gran brecha debido a la evasión de impuestos por parte de los contribuyentes que violan el Art. 83 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece que los deberes y responsabilidades de los residentes del Ecuador deben cumplir con la Constitución, leyes y decisiones legales de la autoridad competente, cooperar con el estado en el campo del seguro social y pagar impuestos establecidos por ley (p. 17).
- (2) Se observa que la emergencia sanitaria por el distanciamiento social y el cierre de actividades económicas ha afectado gravemente la recaudación de ingresos del Estado

Ecuatoriano; sin embargo, también se debe enfatizar que en este estudio se analizaron los períodos 2018 y 2019 sin COVID -19, pues Ecuador en la mayoría de sus actividades económicas ya ha registrado un retroceso significativo en la recaudación de ingresos. Estos resultados confirmaron que la crisis provocada por el COVID 19 incidió negativamente en la recaudación de IVA, ICE, ISD y RISE en la Zona 6 de Ecuador para el 2020 (p. 17).

(3) Además, se determinó que la suspensión temporal de las actividades económicas, la influencia de la reducción de la demanda, de los ingresos y un déficit de recursos en comparación con los tiempos normales de actividades empresariales, no solo tuvo un impacto en las personas, sino que también afectó significativamente el comercio nacional y la recaudación de impuestos (p. 17).

(4) Este estudio confirmó que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) continúa gravándose principalmente a nivel estatal y de la misma manera en la Zona 6, sin embargo, durante la última etapa de estudio la recaudación correspondiente a este rubro decreció considerablemente. Producto de la depresión en el consumo de los hogares y los índices de desempleo que contrajo el país durante la pandemia (p. 17).

2.2.-Bases Teóricas o Científicas

2.2.1.-Informalidad

2.2.1.1.-Definición de Informalidad.

“La informalidad también conocida como economía informal o sector informal incluye actividades económicas y productivas de un país que no está bajo la supervisión de los órganos de control del gobierno como la SUNAT, la SBS, etc.” (Navarro, 2019, p. 36).

“La economía informal está constituida por actividades económicas que son invisibles para el estado ecuatoriano por razones de evasión ya que están fuera de las estadísticas de cuentas nacionales y de los controles tributarios” (Alava & Valderrama, 2020, p. 2).

El comercio informal son transacciones económicas irregulares sin la reglamentación correspondiente. Estos actos económicos evitan todo tipo de obligaciones tributarias. (Quispe *et al.*; 2018).

Asimismo, “en el caso de la informalidad tributaria, también distingue criterios, como la tenencia de RUC de la empresa, si la empresa tiene un sistema de contabilidad, y si la empresa está registrada como persona jurídica” (Mostacero, 2018, p. 38).

“La informalidad es una actividad ilícita que se realiza cuando no declaran ingresos procedentes de una venta o prestación de servicio y eso nos conlleva que somos la sexta economía más informal del mundo” (Murga, 2018, p. 9).

2.2.1.2.-Causas de la Informalidad.

Alava y Valderrama (2020), asumen que las causas de la informalidad:

Se suele destacar el desempleo, situación por la cual los ciudadanos se ven obligados a buscar el sustento familiar y se integran al trabajo informal; entre las consecuencias que se le imputan, se plantea la competencia desleal que enfrentan los comerciantes, ya que los trabajadores informales ofertan los productos a menor precio. (p. 2).

Asimismo, Quispe (2018), indica que “la migración, el desempleo, el crecimiento poblacional, el capital de inversión, el desconocimiento de las normas tributarias, desconocimiento de la regulación del uso público y la pobreza, son algunas de las causas del incremento del comercio informal” (p. 10).

De acuerdo a Alava y Valderrama (2020), define a las causas sobre informalidad las señaladas a continuación:

Desempleo. Debido a la escasez de empleo en empresas por motivo del comportamiento de la economía, arrastra a los desempleados a optar por esta forma de trabajo, ante la necesidad de generar ingresos para solventar los gastos de su hogar y tener una mejor calidad de vida. (p. 6).

Excesivas normas y regulaciones. Las normas aplicables a las actividades económicas contemplan aspectos como el uso de la tierra, contratos laborales, control de contaminación, impuestos, contribuciones, seguridad social, que hacen muy costoso llevar a cabo iniciativas formales (p. 6).

Desconocimiento de normas tributarias y uso de espacios públicos. Muchos comerciantes informales carecen de estos conocimientos tanto tributarios como de ordenanzas que dispone el municipio por el uso de espacios públicos (p. 10).

Inmigración. Esta causa se da en las personas que buscan mejores oportunidades y calidad de vida, pero se encuentran con trabajo precario, racismo, explotación laboral (p. 6).

Dificultad de acceso a créditos bancarios. Los negocios informales no pueden cumplir en muchos casos con los requisitos que exigen las entidades financieras para el otorgamiento de créditos, tales como registro de comercio y declaraciones de impuesto a la renta, lo que genera un círculo vicioso que impide a este sector aumentar su escala y productividad, por lo que no logran formalizarse (p. 6).

2.2.1.3.-Consecuencias de la Informalidad.

Para González y Cabrera (2018), la informalidad “perjudica la capacidad de desarrollo de las empresas formales que brindan empleos de mejor calidad; afectando también a la productividad del país motivada por el rendimiento que las formales otorgan” (p. 7).

De acuerdo a Alava y Valderrama (2020), señalan las consecuencias que se derivan de las condiciones de trabajo:

Pérdida de ingresos para el estado por concepto de tributos. El estado pierde el dinero por la recaudación de tributos debido a que estos emprendimientos no declaran impuestos ante los entes recaudadores y estas pérdidas por evasión tributaria hacen que disminuya el presupuesto general del estado (p. 7).

Problemas de tránsito vehicular y peatonal. Se produce por el uso indebido del espacio público, en el cual los comerciantes colocan sus negocios, ocupando veredas y otros lugares que no están autorizados para el comercio (p. 7).

Falta de protección social. Esta constituye una implicación desfavorable para los propios trabajadores informales, puesto que evitar impuestos y contribuciones tiene como contrapartida que se pierda el acceso a seguro de desempleo o jubilación, así como la atención médica en el sistema de seguridad social (p. 7).

Inaccesibilidad a servicios públicos. La carencia de formalidad comercial y de una infraestructura física impide a muchos negocios informales tener acceso a los servicios públicos, como electricidad, agua y teléfono, por lo cual no disponen de condiciones de salubridad y operatividad (p. 7).

Trabajo infantil. Estos actos de trabajos infantiles perjudican a la niñez, ya que obstaculiza la educación de los menores de edad, además de exponerlos a un considerable y generalizado aumento del monto de ingresos tributarios aportados por el IVA (p. 7).

2.2.1.4.-Factores que conducen a la informalidad.

Murga (2018), establece algunos factores que generan informalidad en los comerciantes y son los siguientes:

La Falta de Información:

Desconoce la ley de constitución de las diversas modalidades de empresas y de la ley MYPE.

No conoce los requisitos y trámites para ser formal.

Ignora los incentivos y facilidades para la formalización.

Imagina que el tiempo y costos a invertirse son demasiado.

Ignora los beneficios, ventajas y oportunidades que se concede al formal (p. 10).

Trámites Burocráticos. Estos trámites significan gastos, entendidos como el “conjunto de desembolsos pecuniarios, o de valores y bienes equivalentes” a los que podemos agregar inversión de tiempo, que en la mayoría de veces su costo es muy alto. Por ello, el cumplimiento de las regulaciones es visto como un costo directo e inmediato (p. 10).

Temor de perder los pocos ingresos. Los ingresos son el total de sueldos, rentas y productos de toda clase que se obtiene mensual o anualmente. En este sentido los micros y pequeñas empresas ven en la formalidad:

Temor a no realizar correctamente el procedimiento de formalización y que esto traiga consecuencias negativas en lugar de traer ganancias.

Temor a la fiscalización.

La magnitud del negocio a funcionar no da ingresos suficientes para pagar tributos, pues tan solo cubre las necesidades básicas del conductor del negocio, su familia y muchas ni siquiera logra hacerlo (p. 10).

Bajo nivel de inversión. Se entiende como inversión la colocación de dinero, para hacerlo productivo o precaverse de su desvalorización. Aplicación u ocupación del tiempo (p. 11).

Factor Cultura. El factor cultural esta correlacionado con la conducta que muestra determinado sector, entendida ésta como el “modo de proceder de una persona, manera de regir su vida y acciones. Comportamiento del individuo en relación con su medio social, la moral imperante, el ordenamiento jurídico de un país y las buenas costumbres de la época y del ambiente (p. 11).

2.2.1.5.-Ventajas y Desventajas de la informalidad.

Murga (2018), establece una serie de ventajas y desventajas:

De las cuales el autor identifica una serie de Ventajas que pasaremos a continuación a detallar:

Manejo de precios más bajos que en el comercio formal.

Los beneficios son mayormente para las personas de menos recursos.

Mayor rentabilidad al no pagar impuestos.

Posibilidades de regatear precios

Calidad aceptable en los productos.

Lugar accesible para realizar las compras.

Se beneficia la población que tiene menos recursos económicamente por el costo mínimo de los productos.

Genera trabajo informal para cualquier persona.

Da oportunidad de trabajo sin preparación académica (p. 12).

Cabe precisar que también el autor identifica una serie de desventajas que pasaremos a detallar:

Se genera inseguridad en la población.

Deshumaniza a la sociedad.

Al cerrarse la industria nacional se crea desempleo.

No hay varias opciones de pago, única forma efectivo.

Falta de garantía en los productos y o servicios.

La población viola e incumple las normas.

Se pueden encontrar productos robados.

El estado no recibe ingreso por impuestos (p. 12).

2.2.1.6.-Dimensiones de la Informalidad

Cultura tributaria.

Valero *et al.* (2009), “es necesario desarrollar una cultura tributaria, que permita a los ciudadanos concebir las obligaciones tributarias como un deber sustantivo, acorde con los valores democráticos” (p. 59).

Asimismo, indica que “la cultura tributaria se refiere al conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de conciencia respecto de los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación tributaria” (Valero *et al.*, 2009, p. 59)

“La cultura tributaria es importante ya que participa en el comportamiento de los contribuyentes respecto al cumplimiento de sus obligaciones y derechos ciudadanos en materia tributaria” (Burga, 2015, p. 14)

Costo.

Según Ramirez *et al.* (2010), “los costos constituyen una buena guía para la fijación de los precios de los productos, para las políticas de ventas y para las políticas de administración de inventarios, entre muchas otras utilidades que ofrecen en el mundo de los negocios” (p. 14). Asimismo:

Se basa en las condiciones en que invierten, utilizan o consumen los recursos que intervienen en la elaboración de los productos y responde a los enfoques administrativo, operativo y contable aplicables a las actividades de producción que ejecutan en una entidad, que forma parte, como integrante de la estructura funcional que se necesita para lograr los propósitos empresariales (p. 19).

Acciones Fiscalización.

Según Gavilan (2017), menciona que:

En la práctica, la facultad de fiscalización se ejerce a través de distintas acciones, las cuales cada una de ellas tienen determinados objetivos por cumplir. Si bien es cierto, no existe una norma legal que clasifique las acciones de fiscalización, sin embargo, en función a los programas de fiscalización de la SUNAT (p. 19).

Según Gavilan (2017), menciona que “La finalidad de las acciones de fiscalización es verificar la correcta determinación de las obligaciones sustanciales y el cumplimiento de

obligaciones formales. A su vez, dichas acciones por objetivo generar riesgo tributario, ampliar la base tributaria, y aumentar la recaudación” (p. 25).

2.2.1.7. Estrategias para la formalización del trabajo informal

Alava y Valderrama (2020), señalan algunas estrategias para la formalización del trabajo informal:

- ***Bases legales para adoptar las estrategias de formalización de los trabajadores informales.*** Establecen garantías que debe ofrecer el Estado en materia económica y laboral, así como deberes que corresponden a los agentes económicos, que es procedente establecer vías para incorporar a los trabajadores informales a los marcos regulatorios que les permitan gozar de la protección de sus derechos y cumplir con un mínimo de obligaciones legales (p. 9).
- ***Estrategias de formalización de la economía informal según la literatura.*** “Los instrumentos de formalización, tanto aplicados como propuestos, se inscriben en general dentro de tres líneas: política tributaria, programas de capacitación y políticas de financiamiento” (p. 10)
- ***La política tributaria como mecanismo para regularizar el sector informal.*** “La política tributaria es una respuesta frente a los elevados índices de informalidad de América Latina que erosionan la base tributaria” (p. 10).
- ***Capacitación para fortalecer la cultura tributaria.*** Las propuestas para la formalización suelen alinearse alrededor de la necesidad de realizar programas de capacitación y difusión destinados a sensibilizar a los trabajadores de informales sobre los beneficios de la tributación; informar a esta población acerca de las obligaciones tributarias; y capacitar a estos agentes económicos sobre los sistemas y procedimientos impositivos (p. 11).

- *Apoyo crediticio a la economía informal.* “Se debe proporcionar una protección eficaz en el marco de la legalidad” (p. 11).

2.2.1.8.- Teoría de la Informalidad

Teoría Estructuralista. Según Olazo y Campos (2018), la teoría Estructuralista:

Los estructuralistas se interesan por el sistema económico en su conjunto, explicando la falta de desarrollo de la región por problemas estructurales (de toda la economía) y proponiendo ciertas reformas para cambiar la situación de los países de América Latina. Esta corriente se desarrolló sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, cuando los problemas de América Latina se agudizaban por el propio funcionamiento del sistema capitalista (p. 28).

Asimismo, para el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019), indica que para:

La corriente estructuralista, la informalidad es producto de la incapacidad del sector moderno de la economía capitalista para absorber el gran contingente de mano de obra generada en el mercado de trabajo. De esta forma, un gran segmento de mano de obra desocupada tiene como única salida la autogeneración de empleos de subsistencia de baja productividad (p. 107).

Por otro lado, Carbonetto et al. (1988), nos habla en su libro Lima Sector informal sobre teoría de Estructuralista que:

Esta línea de pensamiento prosigue la conceptualización iniciada ya en el decenio de 1960 por Aníbal Pinto, a partir de la idea de heterogeneidad de las productividades concibiendo el área informal como un fenómeno de segmentación tecnológica de la estructura ocupacional. La masa laboral excluida de los puestos de alta productividad y alta inversión por hombre del Sector Moderno sólo en parte, permanece, como integrada por desempleados abiertos. Para poder sobrevivir, éstos inventan puestos sin

contar con suficiente capital inicial ni tecnologías adecuadas. El resultado sería la conformación de un sector de pequeñas unidades empresariales, en su gran mayoría unipersonales, que en general no sobrepasan los 10 trabajadores por unidad y que operan con una productividad media sectorial varias veces inferior al Sector Moderno (p. 36).

Teoría Liberal.

Por su parte la INEI (2019), indica que “el enfoque liberal o del derecho señala que la informalidad es producto de las trabas burocráticas que impiden el normal funcionamiento de los mecanismos de mercado” (p. 107).

Por otro lado, Carbonetto *et al.* (1988), indica que:

La escuela Liberal, cuenta como máximo exponente a Hernando de Soto, estable que no admite otra clase de segmentación que la originada por las barreras institucionales que impiden el funcionamiento pleno de los mecanismos del mercado. En rigor para esta tradición académica, la propia existencia del Sector Informal Urbano puede explicarse por la interferencia de esas barreras, en particular, por las que afectan el mercado de trabajo (p.30).

En consecuencia, Cruzado y Remaycuna (2015), indica que la escuela liberal señala que:

La informalidad producto de las trabas burocráticas, ya que estas impiden el normal funcionamiento de los mecanismos de mercado. Siendo la informalidad, la inevitable consecuencia popular a estos rígidos estados mercantilistas, que sobreviven otorgando el privilegio de participar legalmente en la economía a una pequeña elite (p. 15).

Teoría Contemporánea.

Para esta teoría, Feige (1990), establece que la expresión sector informal comprendería “las acciones de los agentes económicos que no se adhieren a las normas institucionales establecidas o a los que se niega su protección” (p.990).

Por otro lado, Castells y Portes (1989), afirman que “todas las actividades generadoras de ingresos, no reguladas por el Estado en entornos sociales en que sí están reguladas actividades similares” (p.12).

Asimismo, Cruzado y Remaycuna (2015), hacen mención a la obra *El otro Sendero de Hernando de Soto* donde manifestó que:

El origen de la informalidad se debería a una exagerada intervención del estado en la sociedad civil y en la actividad económica; es decir, surge como una respuesta ante la ineficiencia y distorsiones introducidas por el estado dentro de un proceso histórico de una economía mercantilista. A partir de ello indican que se desprende que, los costos de transacción y legalización resultaban inalcanzables para los informales, quienes optaron por el no respeto a las leyes, llegando a constituirse como una alternativa de sobrevivencia a través de propia iniciativa económica (p. 16).

2.2.2.-Recaudación Tributaria

2.2.2.1.-Definición de Recaudación Tributaria.

“La recaudación tributaria se define como el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias” (Garavito, 2018, p. 30).

Chávez *et al.* (2018), define que la recaudación tributaria está ligada:

Al sistema tributario de cada país y a la recaudación eficiente de los impuestos, por lo que las administraciones tributarias buscan instaurar una cultura tributaria sólida en sus ciudadanos con la finalidad de incrementar la cultura de pago voluntario, así como el de los ingresos por la recaudación de impuestos (p. 191).

Asimismo, Aguilar (2021) menciona que:

Recaudación Tributaria es aquella que es adaptable a un hecho que realiza una entidad el cual, es la nación, cuyo objeto es acopiar el capital con la intención de usarlo e invertirlo en las diferentes acciones propias de su representación. También decimos que Recaudación Tributaria es el aplicable a una actuación que realiza una entidad que comúnmente es el estado cuyo objetivo es juntar el dinero e invertirlos y usarlos en obras y actividades propias. En estos tiempos la Recaudación Tributaria se figura como un elemento necesario para todos los gobiernos los que son solo fondos que manejan los cuales son designados a diferentes áreas de la administración pública como son salud, educación comunicación etc. (p. 31).

2.2.2.2.-Dimensiones de Recaudación Tributaria.

Determinación Tributaria.

Según Santillán (2022), asume que la determinación tributaria:

Particularmente en pequeñas y medianas empresas, genera una afectación relevante a la economía de los sujetos pasivos cuando la carga fiscal determinada no se ajuste a la realidad económica del contribuyente y esté muy alejada de lo declarado por los sectores económicos a los que pertenecen; de ahí se establece que los impuestos determinados influyen en la economía de los administrados, y estos están dentro del principio de capacidad contributiva (p. 10).

Cobro de Impuestos.

Palacios (2019), indica que el cobro de impuestos se da en una organización que:

Debe tener políticas de cobro claramente establecidas y estas deben estar necesariamente articuladas con los objetivos de la organización, recordando que los valores obtenidos de una eficiente recaudación ayudan a esta a cumplir con las metas trazadas y a balancear el presupuesto. Asimismo, existen diversos métodos

tradicionales de cobranza, por ejemplo: llamadas telefónicas, recordatorios por escrito, notificaciones radiales y televisivas, visitas domiciliarias y aquellos métodos que con la actualidad han aparecido, como correos electrónicos, mensajes en redes sociales y plataformas electrónicas, que sirven como mecanismo de cobranza (p. 9).

Cobro de Deuda Tributaria.

Muñoz (2021), define a la deuda tributaria como la que:

Se origina por el incumplimiento de las obligaciones tributarias que se dan en dos formas, la primera, la llamada las formales, que consiste en todas aquellas cuya observancia van a facilitar el control de la Administración Tributaria, así como el adecuado cumplimiento del pago del tributo por parte del contribuyente y en segundo lugar existe la obligación sustancial de realizar el pago del tributo (p. 14).

2.2.2.3.-Importancia de Recaudación Tributaria.

Saavedra y José (2020), indica que es necesaria la implementación de nuevas estrategias de la recaudación tributaria “que contribuyan a la mejora de los niveles de recaudación; asimismo no tiene políticas basadas en orientación al contribuyente que permita introducir también una cultura tributaria; no existe la capacitación ni los equipos tecnológicos para mejorar la recaudación” (p. 733).

Según Garavito (2018), indica que la recaudación tributaria es indispensable:

Para que la municipalidad pueda concretizar sus acciones de inversión y otras actividades en beneficio de la población, ya que contribuirá a ejecutar el presupuesto en forma dinámica para promover el desarrollo local. Asimismo, ayudará a comprender cómo es el procedimiento de recaudación y cómo se ejecuta la ejecución presupuestal en una municipalidad; además, en el aspecto social contribuirá en forma óptima a beneficiar a la población (p. 15).

2.2.2.4.-Factores de la Recaudación Tributaria.

Garavito (2018), establece factores externos e internos que limitan la capacitación de los tributos municipales al momento de la recaudación tributaria.

A su vez el autor hace extensivo una serie de factores externos que a continuación los pasaremos a detallar:

Legislación no adecuada a la realidad y muy dispersa.

Carencia de acceso a reportes de información que generan otras entidades.

Interferencia normativa que promueven otros entes públicos (p. 31).

También debemos de mencionar que el mencionado autor identifica una serie de factores internos que detallaremos a continuación:

Inadecuada organización de la Administración Tributaria.

Deficiente infraestructura de los locales de la Administración Tributaria.

Insuficientes acciones para crear la conciencia tributaria.

Beneficios tributarios frecuentes (amnistías tributarias).

Carencia de dispositivos legales para el cobro de las contribuciones y tasas.

Incumplimiento del debido proceso que establece el Código Tributario en el proceso de recaudación, acotación y fiscalización de los tributos municipales.

Carencia de personal calificado.

Indiferencia de las autoridades y funcionarios de mayor nivel de la Municipalidad.

Falta de capacitación permanente al personal.

Inadecuados sistemas de procesamiento de datos.

Labores de fiscalización tributaria inadecuados o inexistentes.

Carencia de autonomía del responsable de la Administración.

Deficiencia o inexistencia del sistema de cobranza coactiva.

Deficiente o inexistente orientación a los contribuyentes.

Interferencia de las autoridades y funcionarios en la Administración Tributaria.

Carencia de directivas internas que normen el proceso de la Administración Tributaria.

Deficiente elaboración o inexistencia del catastro municipal.

Carencia de planes y programas para optimizar la recaudación tributaria y no tributaria, entre otros (p. 32 – 33).

2.2.2.5.-Teorías de la Recaudación Tributaria.

Teoría de Eheberg.

Quiñonez (2018), expresa que “la Teoría de Eheberg considera el deber de tributar como un axioma que en sí mismo no reconoce límites pero que los tiene en cada caso particular en las razones de oportunidad que aconseja la tendencia de servir el interés general” (p. 27). Asimismo, indica que:

A sí como la nación y el estado, no sólo en casos graves, sino fundamentalmente en todo tiempo, pueden pedir la ofrenda de la vida a todo ciudadano, sin que para ello necesite ningún fundamento jurídico especial, así también tratándose de la ofrenda de cosas mucho menos valiosas que la vida, debe considerarse como un axioma el que cada cual debe aportar a la comunidad las fuerzas y valores económicos de que dispone, cuando así lo exige el bien general (p. 27).

Teoría tributaria de David Ricardo.

Quiñonez (2018), indica que la Teoría Tributaria de David Ricardo fue elaborada en 1817, señala que “el problema principal de la economía política, consiste en determinar las leyes que regulan la distribución entre los propietarios de la tierra, los del capital necesario para cultivarla y los trabajadores que la cultivan” (p. 28).

Por otro lado, indica que La Teoría Tributaria de David Ricardo indica que:

El principal problema que se observó fue la distribución de la riqueza de la sociedad, puesto que la realidad observada, era el enriquecimiento de unos y el empobrecimiento de otros, a veces en el mismo tiempo. Asimismo, señala, que el reparto o distribución de la riqueza, es precisamente la cuestión más susceptible de ser influida por las ideas políticas y sociales, ya que se pone en ella de manifiesto la pugna entre los intereses económicos de las distintas clases sociales. Además, estableció la importancia de los impuestos, puesto que son una parte del producto de la tierra, capital y del trabajo de un país, que se pone a disposición del Gobierno, y su importe se paga, deduciéndolo del capital o de las rentas del país (p. 28).

Quiñonez (2018), concluye que la teoría se relaciona con la recaudación tributaria porque es la capacidad para pagar los impuestos, no depende del valor total en dinero de la masa de mercancías, ni del valor en dinero de los ingresos netos de los capitalistas y terratenientes, sino del valor en dinero de los ingresos de cada individuo, comparados con el valor en dinero de las mercancías que consume habitualmente, para ello, se recurre a una serie de impuestos que son necesarios para cubrir los gastos que realiza el gobierno para el mejoramiento de nuestra sociedad. Entre ellos están, basándose en la Teoría Tributaria: los impuestos sobre los productos del suelo, impuestos sobre la renta de la tierra, diezmos recaudados por iglesias, impuestos sobre la tierra, impuestos sobre el oro, impuestos sobre edificios, impuestos sobre los beneficios, impuestos sobre los salarios, impuestos sobre mercancías (p. 28 – 29)

2.3.-Marco Conceptual

2.3.1.-Marco Conceptual de las Variables

Variable Informalidad

- Evasión Tributaria. Se define como la acción de no cumplir con las obligaciones tributarias, lo que genera una evasión de impuestos e incumplimiento tributario por parte de los contribuyentes (Quispe, 2019)
- Obligación Tributaria. “Es el vínculo que se establece por ley entre un acreedor que es el Estado y el deudor tributario que son las personas físicas o jurídicas” (Quiñonez, 2018, p. 40)
- Persona Jurídica. “Es una empresa que ejerce derechos y cumple obligaciones a nombre propio de la empresa creada, a diferencia de la persona natural, es la empresa y no el dueño quien asume todas las obligaciones de ésta” (Quiñonez, 2018, p. 41)
- Formalización. Es el proceso por lo que la empresa adquiere progresivamente condiciones que la configuran y le permiten marchar como una empresa real en términos de acciones internas, constituida legalmente, y que contribuye al bienestar de la sociedad en la que opera no sólo porque provee empleo, también porque es responsable con los tributos que esa sociedad le impone (Chávez, 2019, p. 42).
- Actividad Ilícita. Se trata de un fenómeno que posee en la actualidad una importante repercusión social, que se ve incrementada por la falta de reglamentación de muchas actividades profesionales y, en el ámbito médico, por la ausencia de una regulación completa de sus diversas especialidades y subespecialidades (Machado, 2009, p. 61).
- Inmigración. “La persona que ingresa a un país diferente al de origen con la finalidad de establecerse allí, bien sea por motivos económicos, académicos o políticos, desde el momento cuando el individuo ingresa al país destino se convierte en inmigrante” (Quiñonez et al., 2019, p. 5).

- Impuesto al Valor Agregado. “El IVA es un método de recaudar impuestos sobre el producto final sin tener que determinar el vínculo de producción con el producto final” (Cadena et al., 2020, p. 2014).
- Desempleo. Es un tiempo perdido que genera pobreza y necesidades, es producto de problemas sociales como la desigualdad, falta de oportunidades, así como por causa del sistema social (Torres et al., 2019, p. 1).
- Presupuesto. “Es un presupuesto o método, con el cual se obtiene información anticipada de las operaciones generadas por una entidad económica, en un periodo determinado, expresado en términos moratorios” (López & Gómez, 2019, p. 2).
- Rentabilidad. “Es entendida como una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan los medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener los resultados esperados” (Oncebay, 2019, p. 41).

Variables Recaudación Tributaria

- Tributo. Es la entrega por parte del contribuyente al Estado para las cargas y atenciones públicas cierta cantidad de dinero o en especie. (Quiñonez, 2018, p. 42)
- Impuesto al Valor Agregado. “El IVA es un método de recaudar impuestos sobre el producto final sin tener que determinar el vínculo de producción con el producto final” (Cadena et al., 2020, p. 2014).
- Administración Pública. “Está conformada por instituciones organizativas que están al servicio de los ciudadanos, circunscrita por la normativa jurídica de cada momento” (Navarro, 2018, p. 150).
- Conciencia Tributaria. “Es el producto de la percepción interna del ser humano y la educación tributaria recibida durante años de formación” (Santa Cruz, 2018, p. 37).
- Carga Fiscal. “Se entiende en gran medida por una gran cantidad de impuestos que podrían considerarse extraordinarios o de emergencia” (Rossignolo, 2018, p. 204).

- Cobranza Coactiva. Es una de las facultades que cuenta la administración tributaria, encontrándose ubicada dentro de la función de recaudación (p. 19) [...] nace como una manifestación de la tutela de la administración en el sentido que es el procedimiento que utilizan las entidades de la administración pública para hacer efectivo el acto administrativo que estas emiten frente a los administrados (Frisancho & Orcohuarancca, 2018, p. 55).
- Terratenientes. “Son una clase social determinada por la apropiación de la renta de la tierra (p. 45) [...] son al mismo tiempo empresarios agrarios” (Geymonat, s.f., p. 46)
- Amnistía Tributaria. Es aquella en la que “el Estado u otra forma de gobierno ofrece a sus contribuyentes, durante un tiempo limitado, pagar un monto de dinero, a cambio del perdón de su deuda fiscal perteneciente a años fiscales anteriores” (Alcántara, 2020, p. 79).
- Fiscalización. Moron Urbina (2020) considera la fiscalización como una “potestad administrativa que constituye un poder abstracto de carácter instrumental otorgado a las entidades mediante ley, de ejercicio autónomo y unilateral por ellas, y que tienen como efecto limitar los derechos de los administrados” (Morón, 2019, p. 314).
- Capitalismo. Es un sistema inconciliable no sólo con la fe, sino con los valores éticos fundamentales. Es cierto que el juicio del papa sobre los efectos del sistema, o su interpretación del actual fenómeno de las migraciones masivas no está libre de objeciones (Irrazábal, 2018, p. 1).

2.3.2.-Marco Conceptual de las Dimensiones

Variable Informalidad

- ***Cultura Tributaria***

Según la Superintendencia de Administración Tributaria (2022), definen a la cultura tributaria como:

Una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todos. La importancia de recaudar impuestos para satisfacer las exigencias de la colectividad ha estado presente en el progreso en todas las formas en el país. Desde el punto de vista de la conciencia, no es idóneo recaudar sin una dirección clara, desde la perspectiva legal, es indispensable recaudar los impuestos con una aprobación voluntaria por parte de los contribuyentes. La cultura tributaria es un mecanismo importante que ayuda a fortalecer el sistema tributario, surge con la necesidad de recaudar es un sistema equitativo de justicia y progresivo. Y el propósito fundamental es establecer una política de recaudación para el gasto público y suministro de bienes colectivos, buscando satisfacer las necesidades sociales, estabilizar la economía y desarrollo del país contribuyendo a las políticas que reducen la inflación de la economía de mercado.

- **Costo**

Según Lucero *et al.* (2017), indican que el concepto de costos se construye desde la Teoría General de Costo que explica el fenómeno del costo a partir de la microeconomía:

Esta teoría relativiza el concepto al considerar que cada empresa individual tiene sus propios costos y los determina, agrupa y clasifica y analiza sobre la base de su particular organización técnica y administrativa, que a su vez obedece a la naturaleza de la producción, las dimensiones de la empresa y, sobre todo, los objetivos que se persiguen a través de la utilización de los datos de costo (p. 30)

Por otra parte se define a los costos como aquellas erogaciones imputadas directamente a los bienes o servicios que produce o presta la empresa. Los costos se acumulan en los bienes y servicios producidos por la empresa, de suerte que hasta tanto esos bienes y servicios no sean enajenados, no se pueden recuperar.

Si bien los costos se causan una vez se hayan realizado, su recuperación financiera no es posible hasta en el periodo gravable en el que se vendan.

- ***Acciones de fiscalización***

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2022) menciona que las acciones de fiscalización se entienden como:

La fiscalización es un procedimiento que hace la Sunat para comprobar la correcta determinación de tus impuestos. Inicia con la notificación de la carta de presentación del agente fiscalizador y el primer requerimiento, y termina con la notificación de la resolución de determinación o de multa, la cual puedes impugnar con un recurso de reclamación, si no estás de acuerdo. Durante la fiscalización, la Sunat emitirá cartas, requerimientos, resultados, actas y otros documentos. Asimismo, te puede pedir que presentes informes, análisis, libros de actas, libros y registros contables vinculados a tus obligaciones o beneficios tributarios. Una vez que los presentes, el requerimiento es cerrado por el agente fiscalizador. El cumplimiento o no de lo requerido será comunicado en el resultado del requerimiento.

Variables Recaudación Tributaria

- ***Determinación tributaria***

Según Chau y Lozano (2000), indican que la determinación tributaria se define como:

La determinación sobre base presunta puede significar, si es interpretada de manera incorrecta, un abuso de poder por parte de la Administración Tributaria. Por tal motivo, corresponde a la jurisprudencia la tarea de limitar y establecer los lineamientos bajo los cuales deberá ser ejercida esta facultad. En el presente artículo, los autores nos introducen en un análisis de los más importantes pronunciamientos del Tribunal Fiscal en materia de determinación sobre base presunta. En dichos pronunciamientos se puede apreciar el esfuerzo del Tribunal por evitar cualquier

exceso de la Administración en la mencionada materia, llegando a desarrollar aspectos que la legislación vigente no ha solucionado. (p. 29).

- ***Cobro de Impuestos***

Pinillos *et al.* (2019), asume que en el cobro de impuesto:

Se demostró que la eficacia en el cobro del impuesto de industria y comercio debe estar acompañado de diferentes políticas de recaudo para implementar mecanismos de control, para estimular el recaudo del impuesto y para hacer el cobro de cartera. Las amnistías y los descuentos en los intereses moratorios para los deudores del impuesto ha resultado una estrategia importante para mejorar los ingresos por concepto del impuesto municipal. (p. 284).

De igual forma, esta iniciativa se enmarca en los lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que busca alternativas de recaudación local del IGV (IVA) ante estas nuevas formas tecnológicas de prestar servicios y frente a los cuales los Estados deben buscar mecanismos de cobro de este impuesto cuando el proveedor no reside en el país.

Así, por ejemplo, en los países en los que ya se aplica el IVA a los servicios de streaming que brindan servicios a cambio de una tarifa o membresía, generalmente el IVA ya está incluido dentro de su precio al consumidor final; pero en aquellos países en los que recién se gravará, como en el caso nuestro, habrá un incremento en el precio pues lo trasladarán al consumidor.

La problemática actual se presenta en los servicios B2C; es decir en los casos en que el proveedor del servicio no reside en el Perú y el usuario es una persona natural sin RUC, dado que la actual normativa del impuesto no grava a este tipo de operaciones con el IGV.

- Pago de la deuda: Puede ser a través del pago en dinero en efectivo, en especies o del arrendamiento de algún bien. El pago puede hacerse de una vez o fraccionarlo en cuotas.
- Prescripción: La ley determina un plazo de prescripción de la deuda que puede ser interrumpido por alguna actuación de la administración. Es decir, cuando ese plazo ha transcurrido sin ninguna actuación por parte de la administración, entonces la administración ya no puede exigir dicha deuda.
- Condonación: Quien tiene derecho sobre la deuda, renuncia a una parte o su totalidad por diversos motivos. Por ejemplo, alguien que no
- Insolvencia: Se comprueba que el deudor no tiene capacidad de pagar la deuda.
- Compensación: Tanto deudor como acreedor tienen pendientes pagos entre sí, por lo que deciden comparar los respectivos pagos y compensarlos entre sí.

Cobro de Deuda Tributaria

En cuanto el cobro de deuda tributaria efectuada mediante el otorgamiento de beneficios tributarios excepcionales, es preciso que la Administración Tributaria tenga cabal conocimiento sobre la cantidad de contribuyentes, monto recaudado y saldo por cobrar, a efectos de determinar si es efectiva o no la medida adoptada (Pérez, 2018, p. 67).

Así también, es necesario señalar que la deuda tributaria consiste en el monto pecuniario que se tendrá que pagar como consecuencia de la obligación tributaria y el cumplimiento de esta reviste de importancia toda vez que se dirige para el presupuesto público siendo finalmente distribuida para las obras y/o servicios públicos (Linares, 2017, p. 20).

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1.-Hipótesis General

H.G.-Existe una relación significativa entre la informalidad y la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

3.2.-Hipótesis Específicas

- H.E.1.- Existe una relación significativa entre la informalidad y la determinación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.
- H.E.2.- Existe una relación directa entre la informalidad y el cobro de impuestos en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.
- H.E.3.- Existe una relación significativa entre la informalidad y el cobro de la deuda tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

3.3.-Variables

3.3.1.-Definición Conceptual

- Informalidad

(Navarro, 2019) establece que la informalidad “se entiende como el desarrollo de actividades económicas que no cumplen los requisitos establecidos en las regulaciones, sean

estas leyes o procedimientos. Es más, éstas se encuentran constituidos por todas las actividades económicas que realizan los contribuyentes fuera de las regulaciones legales, colocándose al margen de las cargas tributarias, y a la vez fuera de la protección y los servicios que brinda el Estado. La informalidad es propiciada por sujetos que carecen de cultura tributaria, también al elevado costo en los trámites y a la falta de presencia de la administración tributaria, mediante acciones de fiscalización.

- **Recaudación Tributaria**

La recaudación tributaria es el ejercicio de las funciones que ejerce la administración pública conducente al cobro de las deudas tributaria, además se considera como la fase subsiguiente a la fase de determinación de la deuda tributaria, teniendo como objetivo la percepción. El uso más frecuente de la noción se vincula al mecanismo que dispone un Estado para el cobro de impuestos a los ciudadanos. El proceso comienza con la estipulación legal de las tasas a pagar y contempla diversas acciones para garantizar que todas las personas y las empresas paguen lo que les corresponde. (De La Cruz, 2015)

3.3.2.-Operacionalización

- **Definición Operacional de Informalidad**

La Operacionalización de la variable estará enmarcado en sus dimensiones cultura tributaria, costo y acciones de fiscalización, están permitirán obtener sus propios indicadores con el fin del diseño de sus ítems facilitando la construcción de su propio instrumento.

- **Definición Operacional de Recaudación Tributaria**

La Operacionalización de la variable gira en torno a sus dimensiones determinación tributaria, cobro de impuestos y cobro de deuda tributaria permitiendo con ello formular sus propios indicadores y en relación poder construir sus Ítems para la construcción de su propio cuestionario.

Cuadro de Operacionalización:

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN				
Informalidad	(Navarro, 2019) establece que la informalidad se entiende como el desarrollo de actividades económicas que no cumplen los requisitos establecidos en las regulaciones, sean estas leyes o procedimientos. Es más, éstas se encuentran constituidos por todas las actividades económicas que realizan los contribuyentes fuera de las regulaciones legales, colocándose al margen de las cargas tributarias, y a la vez fuera de la protección y los servicios que brinda el Estado. La informalidad es propiciada por sujetos que carecen de <u>cultura tributaria</u> , también al elevado <u>costo</u> en los trámites y a la falta de presencia de la administración tributaria, mediante <u>acciones de fiscalización</u> .	La Operacionalización de la variable estará enmarcado en sus dimensiones <u>cultura tributaria</u> , <u>costo</u> y <u>acciones de fiscalización</u> , están permitirán obtener sus propios indicadores con el fin del diseño de sus ítems facilitando la construcción de su propio instrumento.	Cultura Tributaria	Conoce las normas tributarias para el pago de sus tributos Cumple sus obligaciones tributarias para que evite sanciones	1. Totalmente en Desacuerdo 2. En Desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente De acuerdo				
			Costo	Identifica el valor monetario para que produzca un producto Controla desembolsos económicos para ofrecer un producto					
				Acciones de fiscalización		Conoce los procesos de fiscalización para que controle su negocio Muestra actitud asertiva ante alguna fiscalización			
			Recaudación Tributaria			La recaudación tributaria es el ejercicio de las funciones que ejerce la administración pública conducente al <u>cobro de las deudas tributaria</u> , además se considera como la fase subsiguiente a la fase de <u>determinación de la deuda tributaria</u> , teniendo como objetivo la percepción. El uso más frecuente de la noción se vincula al mecanismo que dispone un Estado para el <u>cobro de impuestos</u> a los ciudadanos. El proceso comienza con la estipulación legal de las tasas a pagar y contempla diversas acciones para garantizar que todas las personas y las empresas paguen lo que les corresponde. (De La Cruz, 2015)	La Operacionalización de la variable gira en torno a sus dimensiones <u>determinación tributaria</u> , <u>cobro de impuestos</u> y <u>cobro de deuda tributaria</u> permitiendo con ello formular sus propios indicadores y en relación poder construir sus ítems para la construcción de su propio cuestionario.	Determinación tributaria	Conoce la base imponible ante una sanción Identifica los sujetos obligados ante una inspección
				Cobro de Impuestos				Realiza el pago voluntario según su actividad Satisface los servicios por el pago de sus impuestos	
								Cobro de Deuda tributaria	Conoce la cuota tributaria ante una sanción Conoce las multas e interés ante una sanción

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1.-Método de Investigación

4.1.1.-Método Universal

Se utilizará el método científico, Tamayo (2003) lo define como el “procedimiento para descubrir las condiciones en que se presentan sucesos específicos, caracterizado generalmente por ser tentativo, verificable, de razonamiento riguroso y observación empírica” (p. 28)

Tamayo (2003) concluye como un “conjunto de procedimientos por los cuales se plantean los problemas científicos y se ponen a prueba hipótesis y los instrumentos de trabajo investigativo” (p.28)

Gracias a ello la investigación seguirá un proceso donde parte del planteamiento del problema, trazando sus objetivos y sus hipótesis de investigación, para analizarlos mediante u instrumento que ayude a obtener información que será analizado para llegar a plantear nuestras conclusiones y recomendaciones.

4.1.2.-Método General

Ñaupas et al., (2014) “El método hipotético-deductivo consiste en ir de la hipótesis a la deducción para determinar la verdad o falsedad de los hechos, procesos o conocimientos mediante el principio de falsación propuesto por él” (p.136)

4.1.3.-Métodos Específicos

Valderrama (2015) En el presente trabajo dado su connotación utilizaremos los métodos histórico, comparativo y estadístico; debido a que se busca comparar sistemáticamente los datos obtenidos de casos encontrados en el desarrollo de la investigación, que ayude a procesar, analizar e interpretar la información, fortaleciendo más los resultados.

4.2.-Tipo de Investigación

Se utiliza la investigación Basica según Valderrama (2015) lo define como la investigación que esta “destinada a aportar un cuerpo organizado de conocimientos científicos y no produce necesariamente resultados de utilidad práctica inmediata. [...], también analiza propiedades, estructuras y relaciones con el fin de formular y contrastar hipótesis, teorías o leyes” (p. 164)

Con ello nuestra investigación revisara las diferentes teorías que nacen a partir del planteamiento del problema, siendo estas las que serán las bases teórico científico de nuestro marco teórico que se planteó, para así formular las hipótesis concluyendo en la contrastación con la realidad problemática descrita que permita redactar las conclusiones teóricas entre “la informalidad y la recaudación tributaria en los comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021”.

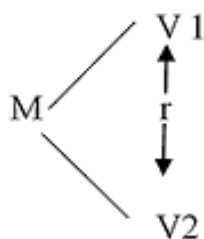
4.3.-Nivel de Investigación

Se planteó el nivel correlacional, que para Hernández y Mendoza (2018), menciona que son “Investigaciones que pretenden asociar conceptos, fenómenos, hechos o variables. Miden las variables y su relación en términos estadísticos”. (p. 81)

Entendiéndose así que el presente trabajo busca especificar características de cada variable y medir su relación entre ellas por medio del uso de la estadística.

4.4.-Diseño de la Investigación

Se planteó como una investigación no experimental debido a que no existirá ninguna manipulación deliberada de las variables observándose solo en su estado natural, siendo además de corte transversal debido se recolectara datos en un solo periodo finalizando que el modelo es descriptivo correlacional por que se describirá cada variable y a través de su análisis se buscara la relación entre ellas. (Hernández y Mendoza 2018)



Donde:

M: muestra

V₁: variable 1 - Informalidad

V₂: variable 2 – Recaudación Tributaria

r: correlación de variables.

4.5.-Población y Muestra

4.5.1.-Población

Hernández y Mendoza (2018, p. 199) lo define como el “Conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”, De acuerdo a ello y viendo la unidad de análisis, se tomaran a todos los comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo al año 2021, siendo estos un total de 500.

4.5.2.-Muestra

Hernández y Mendoza (2018) nos mencionan que es un subgrupo de la población donde se recolectara los datos y esta debe ser representativa, de ello aplicaremos la muestra probabilística porque todos los elementos tienen la misma posibilidad de ser elegido.

Haciendo una sinergia entre los conceptos vertidos y aplicando la fórmula dada para poblaciones finitas, obtenemos un total de 500 pobladores

Se presenta como sigue la siguiente descripción:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{500 * (1.96^2) * 0.5 * 0.5}{(0.05^2 * (500 - 1)) + ((1.96^2) * 0.5 * 0.5)} = 169$$

Tabla 1.

Diseño de la Muestra

Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo.	500
Muestra para la investigación	169

Nota. Tabla elaborada a partir de la información obtenida del mercado

4.6.-Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.6.1.-Técnicas de Recolección de Datos

El análisis documental donde Niño (2011) nos mencionan que son las fuentes que permiten la obtención de información siendo un documento escrito de hechos que ocurrieron.

La encuesta donde Niño (2011) explica que es “La recolección de datos que proporcionan los individuos de una población, o más comúnmente de una muestra

de ella, para identificar sus opiniones, apreciaciones, puntos de vista, actitudes, intereses o experiencias, entre otros aspectos, mediante la aplicación de cuestionarios”. (p. 64)

4.6.2.-Instrumentos de Recolección de Datos

El cuestionario donde Niño (2011) explica que : “son un conjunto de preguntas técnicamente estructuradas y ordenadas, que se presentan escritas e impresas, para ser respondidas igualmente por escrito o a veces de manera oral”. (p. 89)

Se debe precisar que de acuerdo al anexo 6. Se describe que a través de la aplicación a una pequeña muestra que permitió analizar su fiabilidad a través del alfa de cronbach un resultado de 0,706 y 0,933 para cada variable que representa una fiabilidad alta, procediendo a un segundo procedimiento por medio del juicio de expertos donde dieron sus opiniones favorables en ellos está el C.P.C. Quispe Campos Alfredo que considera que el instrumento es aplicable, el Mtro. Calderon Fernandez Paul que manifiesta que el instrumento guarda relación para su aplicación, el Mtro. Avila Zanabria Percy quien manifiesta que el instrumento guarda relación con el propósito de la investigación, por lo que una vez procedido por este proceso podemos ya aplicar nuestro instrumento a nuestra muestra de estudio.

4.7.-Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Niño (2011) lo explica como el proceso de la búsqueda de información en un proyecto instituyéndose como el agrupamiento de esos datos de algún hecho materia de estudio, permitiendo obtener datos tanto primario como secundario de alguna realidad (población).

- Se analizará y visualizará los datos mediante el análisis estadístico descriptivo de cada variable.
- Se evaluará la confiabilidad y validez lograda por los instrumentos de medición.

- Se analizará mediante pruebas estadísticas las hipótesis planteadas (análisis estadístico inferencial).
- Se prepara los resultados para presentarlos mediante tablas, gráficas y cuadros.
- En la presente se aplicará el programa SPSS (Statistical Package for Social Sciences) Versión 24.

4.8.-Aspectos éticos de la Investigación

La presente investigación se está desarrollando respetando los criterios éticos de la investigación, respetando las normas establecidas por la universidad, además se está respetando las autorías de otros autores que nutren a nuestra investigación, por lo que se centra a los principios de rigor científico, y se somete al software de la universidad para que evite plagios y otros, conllevando al éxito de la presente.

CAPÍTULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1.-Descripción de Resultados

Del análisis dado sobre “Informalidad y la Recaudación Tributaria en los comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021” se presenta los resultados.

5.1.1.-Estudio Descriptivo de la Variable informalidad

Podemos mencionar que las dimensiones encontradas son: Cultura tributaria, Costo, Acciones de Fiscalización.

Tabla 2.

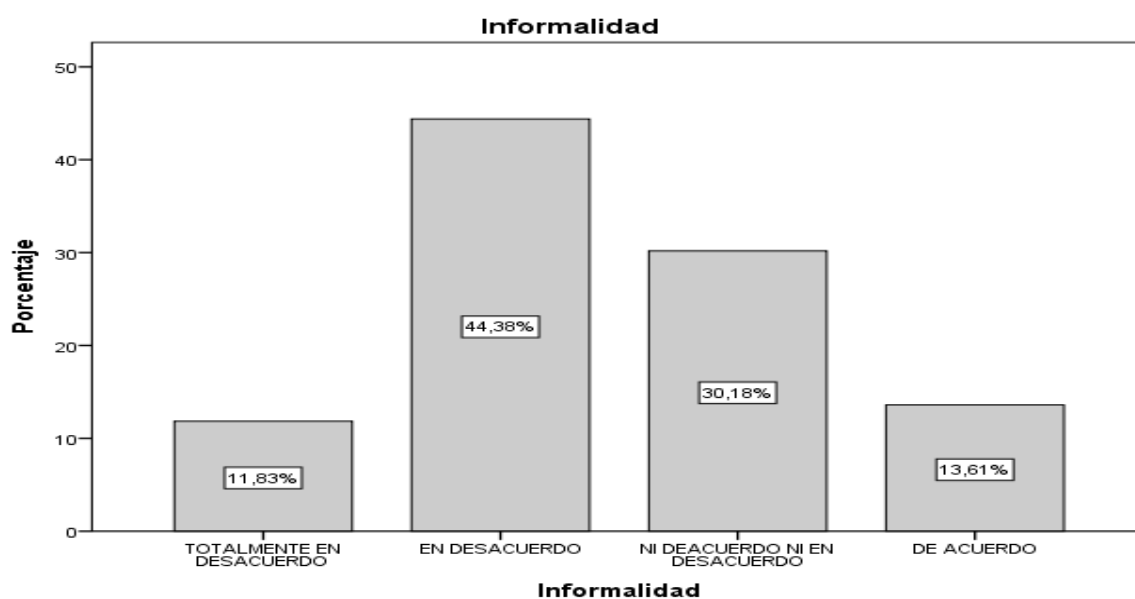
Informalidad en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en Desacuerdo	20	11,8
	En Desacuerdo	75	44,4
	Ni Deacuerdo Ni en Desacuerdo	51	30,2
	De Acuerdo	23	13,6
	Total	169	100,0

Nota. Tabla elaborada según la data resultante del cuestionario

Figura 1.

Informalidad en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021



Nota. Figura elaborada en función a la tabla 2

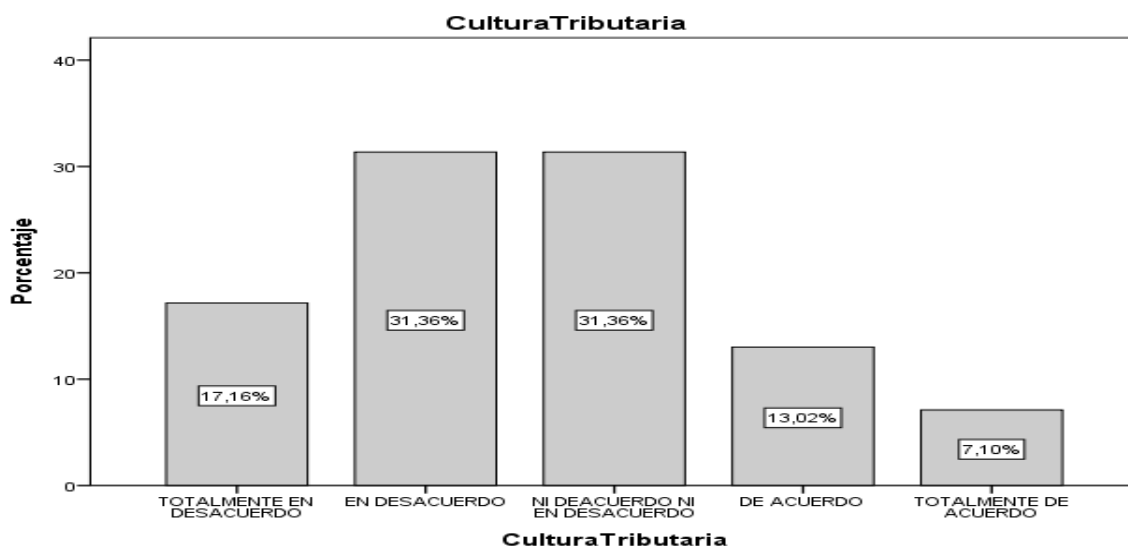
Interpretación:

Según la Figura 1, sobre la variable Informalidad se encontró que el 30,18% de los comerciantes están ni de acuerdo ni en desacuerdo en que la cultura tributaria, el costo y las acciones de fiscalización que se ve en el mercado campo ferial Satipo sean las más adecuadas, sin embargo, existe un 44,4% y 11,8% en que están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo respectivamente con tal aseveración, y un 13,6% está de acuerdo con ello.

Tabla 3.*Cultura Tributaria en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en Desacuerdo	29	17,2
	En Desacuerdo	53	31,4
	Ni Desacuerdo Ni en Desacuerdo	53	31,4
	De Acuerdo	22	13,0
	Totalmente de Acuerdo	12	7,1
	Total	169	100,0

Nota. Tabla elaborada según la data del cuestionario

Figura 2.*Cultura Tributaria en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021*

Nota. Figura elaborada según la tabla 3.

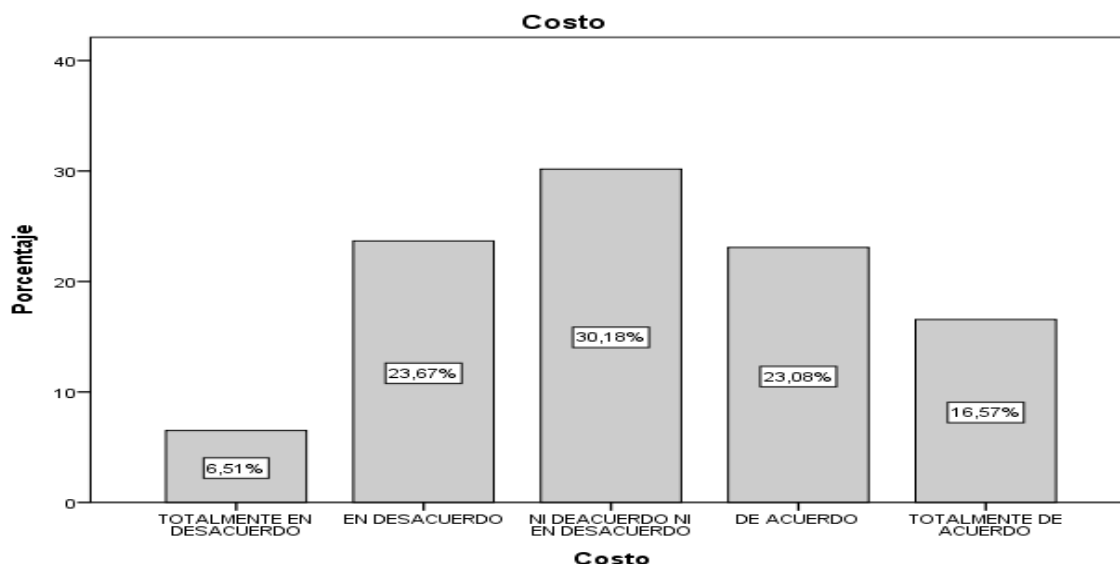
Interpretación:

Según la figura 2, sobre la cultura tributaria se encontró que el 31,4% de los comerciantes muestra una actitud de estar ni de acuerdo ni en desacuerdo en que se conozcan las normas tributarias y cumplan las obligaciones tributarias en el mercado campo ferial Satipo, sin embargo, existe un 31,4% y 17,2% en que está en desacuerdo y totalmente en desacuerdo respectivamente con ello, mientras el 13% y 7% están de acuerdo y totalmente de acuerdo con lo mencionado.

Tabla 4.*Costo en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en Desacuerdo	11	6,5
	En Desacuerdo	40	23,7
	Ni Desacuerdo Ni en Desacuerdo	51	30,2
	De Acuerdo	39	23,1
	Totalmente de Acuerdo	28	16,6
	Total	169	100,0

Nota. Tabla elaborada en función de la data del cuestionario.

Figura 3.*Costo en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021*

Nota. Figura elaborada en función de la tabla 4

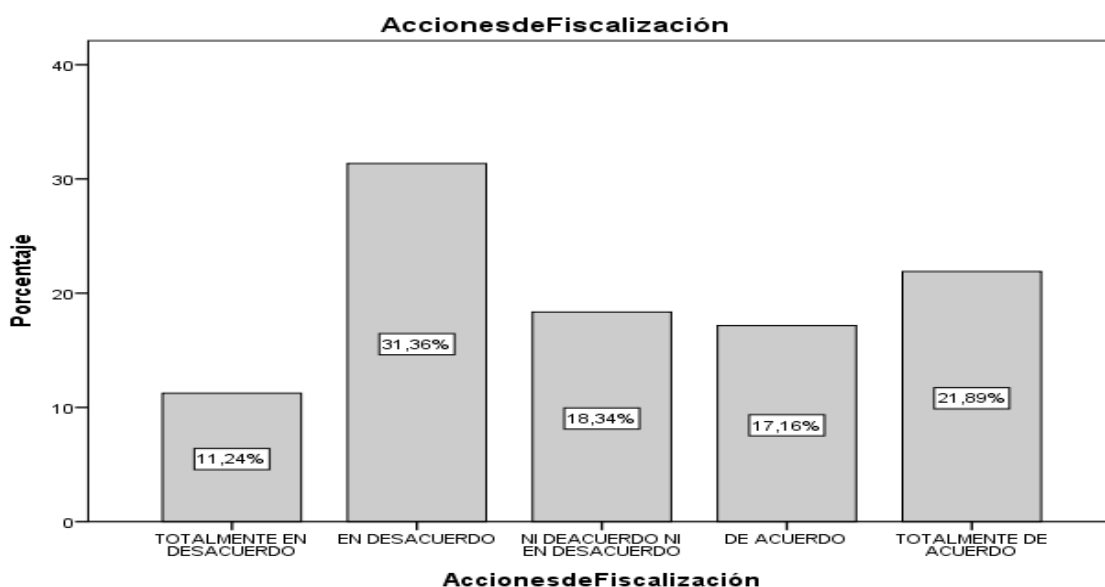
Interpretación:

Según la Figura 3, con respecto al costo se encontró que el 30,2% de los comerciantes muestra una actitud de estar ni de acuerdo ni en desacuerdo en que se estén identificando el valor monetario para producir productos como también se controle los desembolsos económicos que originan un producto, sin embargo, existe un 23,1% y 6,5% que están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con lo mencionado, además de un 23,1% y 16,1% en que están de acuerdo y totalmente de acuerdo con ello.

Tabla 5.*Acciones de Fiscalización en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en Desacuerdo	19	11,2
	En Desacuerdo	53	31,4
	Ni Desacuerdo Ni en Desacuerdo	31	18,3
	De Acuerdo	29	17,2
	Totalmente de Acuerdo	37	21,9
	Total	169	100,0

Nota. Tabla elaborada dado la información del cuestionario

Figura 4.*Acciones de Fiscalización en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021*

Nota. Figura elaborada según la tabla 5

Interpretación:

Según la Figura 4, sobre las acciones de fiscalización se encontró que un 18,3% muestra estar ni de acuerdo ni en desacuerdo en que lo comerciantes conozcan los procesos de fiscalización que se realizan en el mercado además de muestren una actitud asertiva ante alguna fiscalización que realizan dentro del mercado campo ferial Satipo, sin embargo existe un 31,4% y 11,2% que están en desacuerdo y totalmente en

desacuerdo respectivamente con ello, mientras un 17,2% y 21,9% muestra estar de acuerdo y totalmente de acuerdo con lo mencionado.

5.1.2.-Estudio Descriptivo de la Variable Recaudación Tributaria

En relación al trabajo se obtuvo las siguientes dimensiones: Determinación tributaria, Cobro de Impuestos, Cobro de deuda tributaria.

Tabla 6.

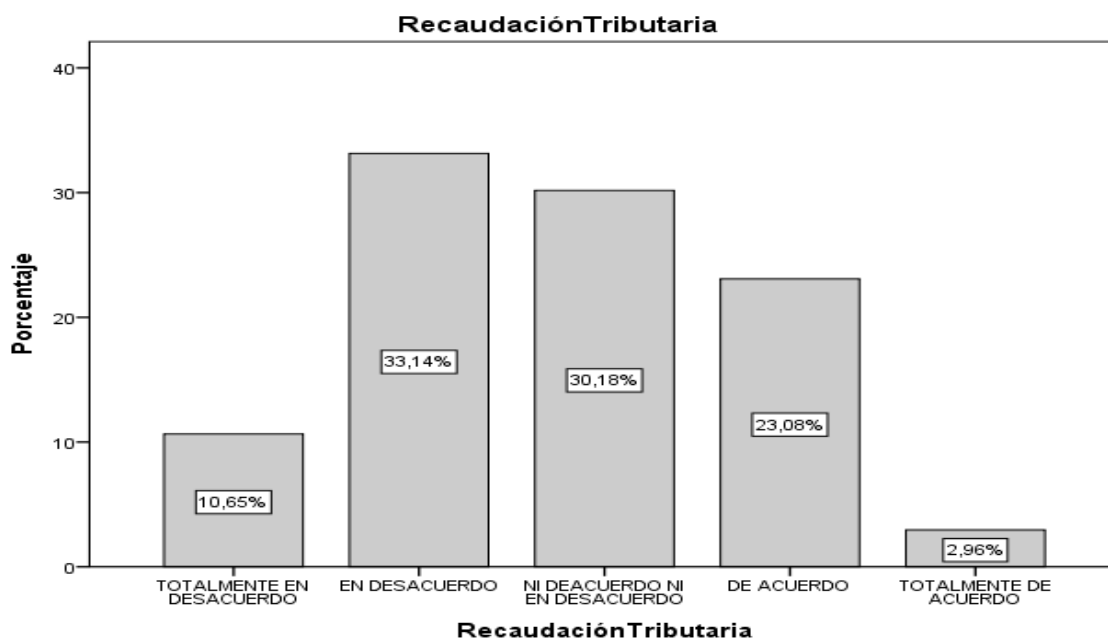
Recaudación Tributaria en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en Desacuerdo	18	10,7
	En Desacuerdo	56	33,1
	Ni Desacuerdo Ni en Desacuerdo	51	30,2
	De Acuerdo	39	23,1
	Totalmente de Acuerdo	5	3,0
	Total	169	100,0

Nota. Tabla elaborada en función del cuestionario

Figura 5.

Recaudación Tributaria en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021



Nota. Figura elaborada en función de la tabla 6

Interpretación:

Según la Figura 5, sobre la Recaudación Tributaria se encontró que el 30,2% muestra estar ni de acuerdo ni en desacuerdo en que la determinación tributaria, el cobro de impuestos y el cobro de deuda tributaria sean elementos importantes de la variable, sin embargo, existe un 23,1% y 3% que están de acuerdo y totalmente de acuerdo con ello, mientras que el 33,1% 10,7% están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo respectivamente con lo mencionado.

Tabla 7.

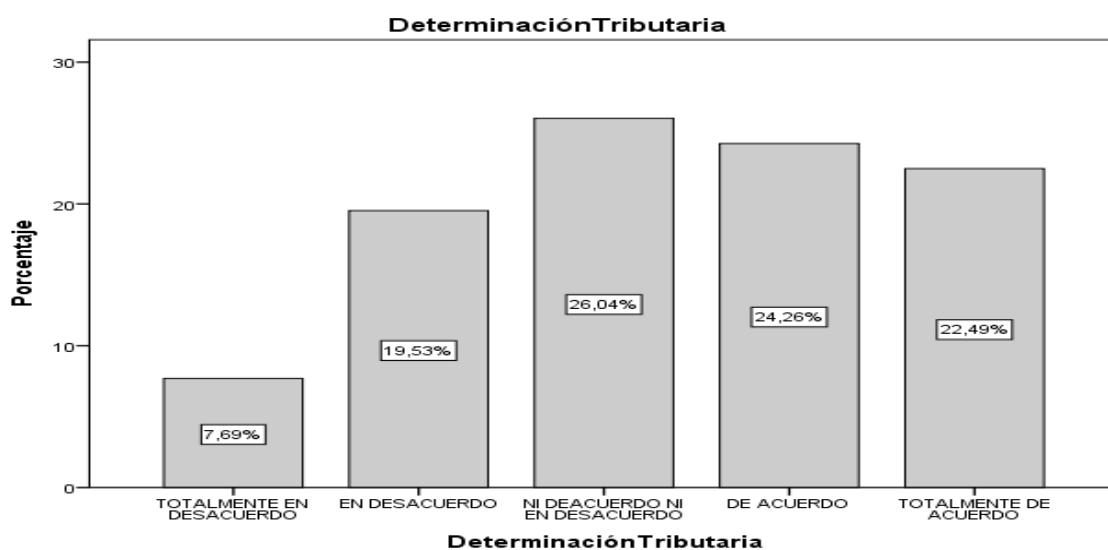
Determinación Tributaria en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en Desacuerdo	13	7,7
	En Desacuerdo	33	19,5
	Ni Desacuerdo Ni en Desacuerdo	44	26,0
	De Acuerdo	41	24,3
	Totalmente de Acuerdo	38	22,5
	Total	169	100,0

Nota. Tabla elaborada a partir de la data del cuestionario

Figura 6.

Determinación Tributaria en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021



Nota. Figura elaborada a partir de la tabla 7

Interpretación:

Según la Figura 6, con respecto a la Determinación Tributaria se encontró que existe un 26% que están ni de acuerdo ni en desacuerdo en que los comerciantes conozcan la base imponible de cualquier obligación además que identifiquen los sujetos obligados ante una inspección, sin embargo, existe un 19,5% y 7,7% que están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo respectivamente con lo mencionado, además de un 24,3% y 22,5% que están de acuerdo y totalmente de acuerdo con ello.

Tabla 8.

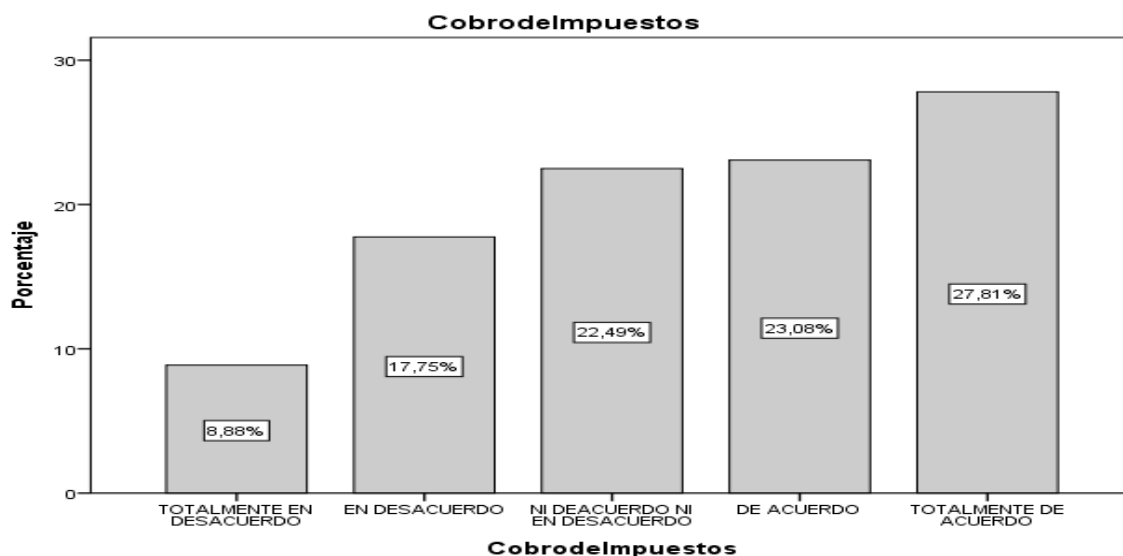
Cobro de Impuestos en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en Desacuerdo	15	8,9
	En Desacuerdo	30	17,8
	Ni Desacuerdo Ni en Desacuerdo	38	22,5
	De Acuerdo	39	23,1
	Totalmente de Acuerdo	47	27,8
	Total	169	100,0

Nota. Tabla elaborada a partir de la data del cuestionario

Figura 7.

Cobro de Impuestos en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021



Nota. Figura elaborada a partir de la tabla 8.

Interpretación:

Según la Figura 7, referente al Cobro de Impuestos se encontró que el 22,5% muestra estar ni de acuerdo ni en desacuerdo en que los comerciantes realicen el pago voluntario de sus impuestos además de que se satisfaga los servicios que requieren por el pago de ello, sin embargo, existe un 17,8% y 8,9% que están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con lo mencionado, mientras un 23,1% y 27,8% están de acuerdo y totalmente de acuerdo con lo descrito.

Tabla 9.

Cobro de Deuda Tributaria en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo

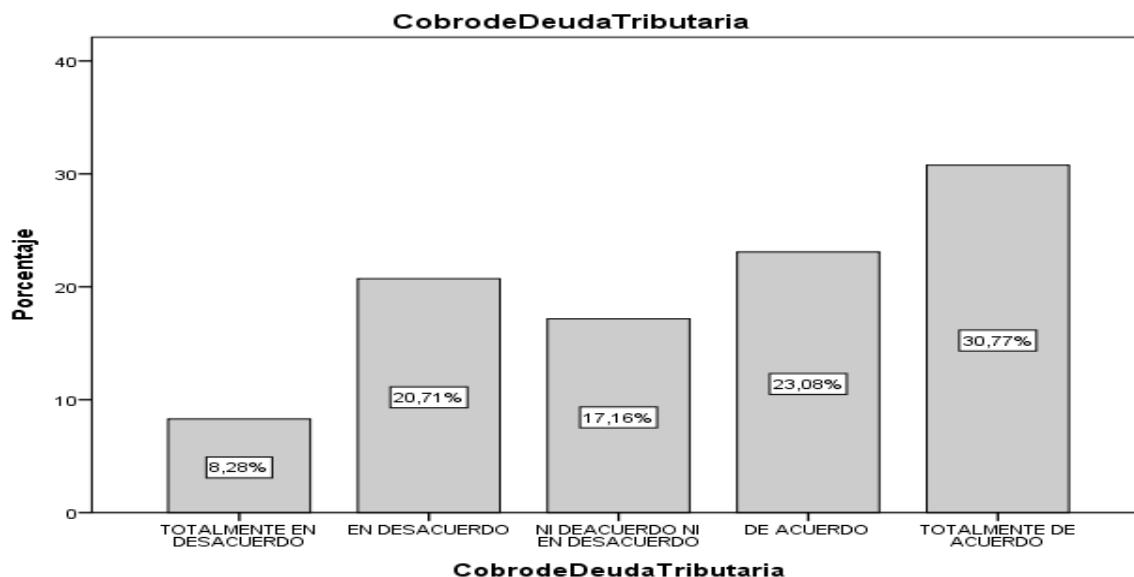
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Totalmente en Desacuerdo	14	8,3
	En Desacuerdo	35	20,7
	Ni Desacuerdo Ni en Desacuerdo	29	17,2
	De Acuerdo	39	23,1
	Totalmente de Acuerdo	52	30,8
	Total	169	100,0

2021

Nota. Tabla elaborada en función de la data del cuestionario

Figura 8.

Cobro de Deuda Tributaria en los Comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021



Nota. Figura elaborada a partir de la tabla 9.

Interpretación:

Según la Figura 8, sobre el Cobro de Deuda Tributaria se encontró que el 17,2% se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo en que los comerciantes conozcan la cuota tributaria como las multas e interés que generan las sanciones tributarias, sin embargo, un 20,7% y 8,3% muestra estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con lo vertido, mientras un 23,1% y 30,8% muestra estar de acuerdo y totalmente de acuerdo con lo mencionado.

5.2.-Contraste de Hipótesis

5.2.1.- Informalidad y la Recaudación Tributaria en los comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021

1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre la informalidad y la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
> 0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Tabla 10.

Escala de correlación Según el Coeficiente Tau_b de Kendall para la Hipótesis

		Recaudación	
		Informalidad	Tributaria
Tau_b de Kendall	Informalidad	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,179**
	Recaudación Tributaria	Coeficiente de correlación	,179**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	169
		N	169

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

General

Nota. Tabla elaborada del procesamiento de la data del cuestionario

El coeficiente tau b es $\tau = 0.179$ y significación bilateral de $p = 0.006$, el valor hallado indica una correlación ligera y una relación casi insignificante, por ende, se determina, que existe una relación ligera entre la informalidad y la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

Hipótesis General:

Existe una relación significativa entre la informalidad y la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

Prueba de Hipótesis

- Formulación de la hipótesis estadística

H_0 : No existe una relación significativa entre la informalidad y la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

$$H_0: \tau = 0$$

H_1 : Existe una relación significativa entre la informalidad y la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

$$H_1: \tau \neq 0$$

- Nivel de significancia $\alpha = 99\%$, la $Z_{crítica} = 2.58$
- Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

Sustituyendo se obtiene $Z = 3.45$

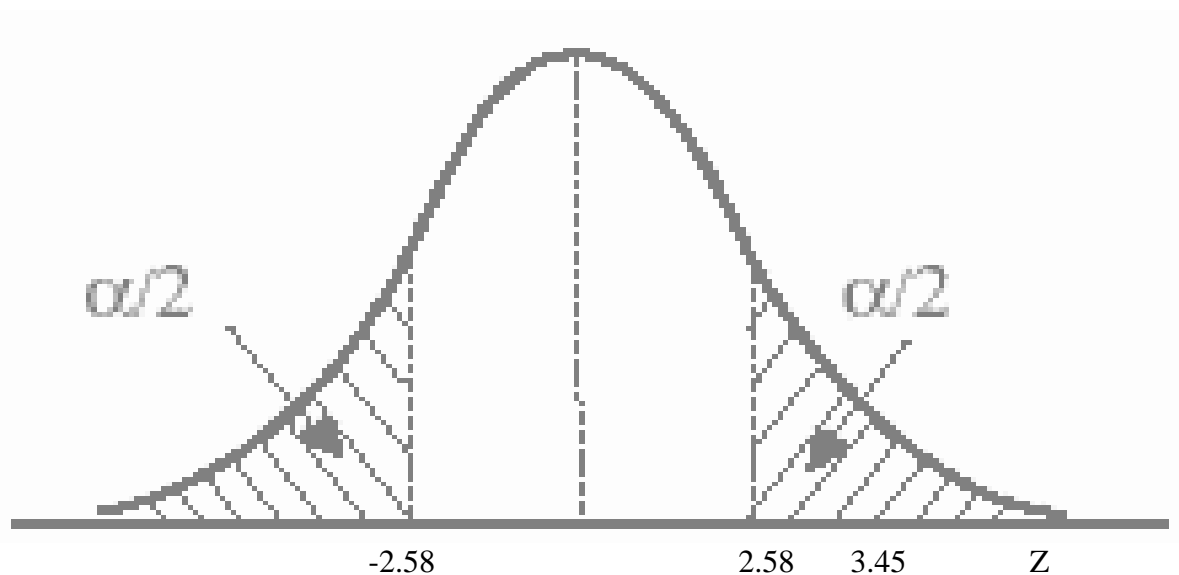
$$Z_{crítica} = 2.58$$

$$\tau = 0.179$$

$$N = 169$$

- Regla de decisión

Se comparan Z_{cal} con la $Z_{crítica}$



Se observa que $Z_{cal} > Z_{cr.}$, $3.45 > 2.58$, por ende, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

- **Toma de decisión**

Existe una relación significativa entre la informalidad y la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

2. Objetivo Específico Uno:

Establecer la relación que existe entre la informalidad y la determinación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
> 0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Tabla 11.

Correlación Según el Coeficiente Tau_b de Kendall para la Hipótesis Específica Uno.

		Determinación	
		Informalidad	Tributaria
Tau_b de Kendall	Informalidad	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,224**
		N	,000
			169
	Determinación Tributaria	Coeficiente de correlación	,224**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	,000
			169

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Tabla elaborada en base a la data del Cuestionario.

El coeficiente tau b es $\tau = 0.224$ y significación bilateral de $p = 0.000$, el valor hallado indica una correlación baja y una relación definida pero pequeña, por ende, se determina, que existe una relación definida entre la informalidad y la determinación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

Hipótesis Específico Uno:

Existe una relación significativa entre la informalidad y la determinación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

Prueba de Hipótesis

- Formulación de la hipótesis estadística

H_0 : No existe una relación significativa entre la informalidad y la determinación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

$$H_0: \tau = 0$$

H_1 : Existe una relación significativa entre la informalidad y la determinación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

$$H_1: \tau \neq 0$$

- Nivel de significancia $\alpha = 99\%$, la $Z_{crítica} = 2.58$
- Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

Sustituyendo se obtiene $Z = 4.32$

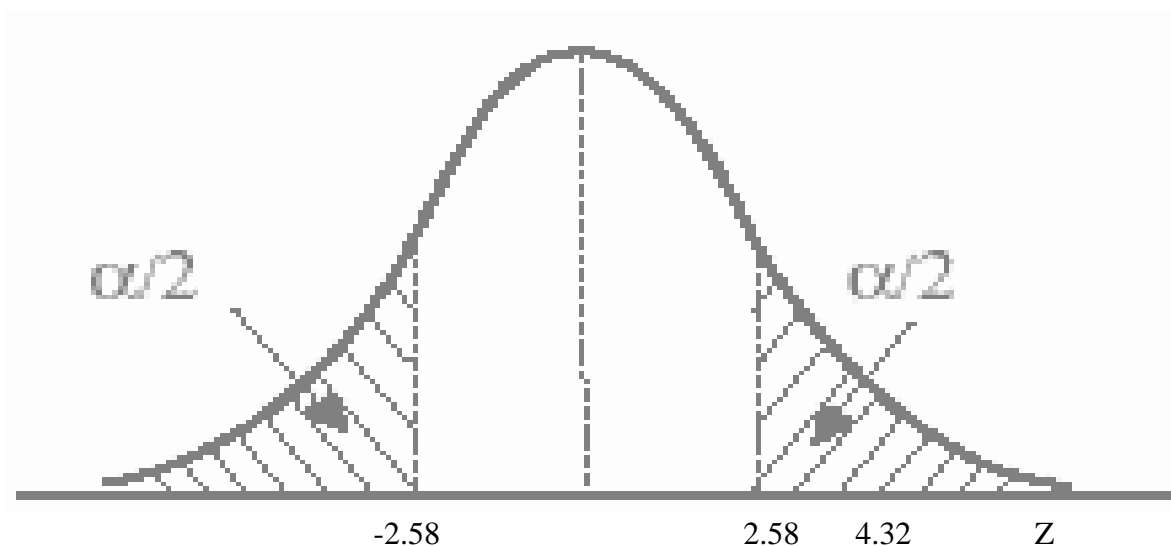
$$Z_{crítica} = 2.58$$

$$\tau = 0.224$$

$$N = 169$$

- Regla de decisión

Se comparan Z_{cal} con la $Z_{critica}$



Se observa que $Z_{cal} > Z_{cr.}$, $4.32 > 2.58$, por ende, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

- **Toma de decisión**

Existe una relación significativa entre la informalidad y la determinación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

3. Objetivo Específico Dos:

Establecer la relación que existe entre la informalidad y el cobro de impuestos en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
> 0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Tabla 12.

Correlación Según el Coeficiente Tau_b de Kendall para la Hipótesis Especifica Dos.

			Informalidad	Cobro de Impuestos
Tau_b de Kendall	Informalidad	Coeficiente de correlación	1,000	,136*
		Sig. (bilateral)	.	,036
		N	169	169
	Cobro de Impuestos	Coeficiente de correlación	,136*	1,000
		Sig. (bilateral)	,036	.
		N	169	169

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. Tabla elaborada del procesamiento de la data del cuestionario.

El coeficiente tau b es $\tau = 0.136$ y significación bilateral de $p = 0.036$, el valor hallado indica una correlación ligera y una relación casi insignificante, por ende, se determina, que existe una relación ligera entre la informalidad y el cobro de impuestos en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

Hipótesis Específico Dos:

Existe una relación directa entre la informalidad y el cobro de impuestos en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

Prueba de Hipótesis

- Formulación de la hipótesis estadística

H_0 : No existe una relación directa entre la informalidad y el cobro de impuestos en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

$$H_0: \tau = 0$$

H_1 : Existe una relación directa entre la informalidad y el cobro de impuestos en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

$$H_1: \tau \neq 0$$

- Nivel de significancia $\alpha = 99\%$, la $Z_{crítica} = 2.58$

- Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

Sustituyendo se obtiene $Z = 2.62$

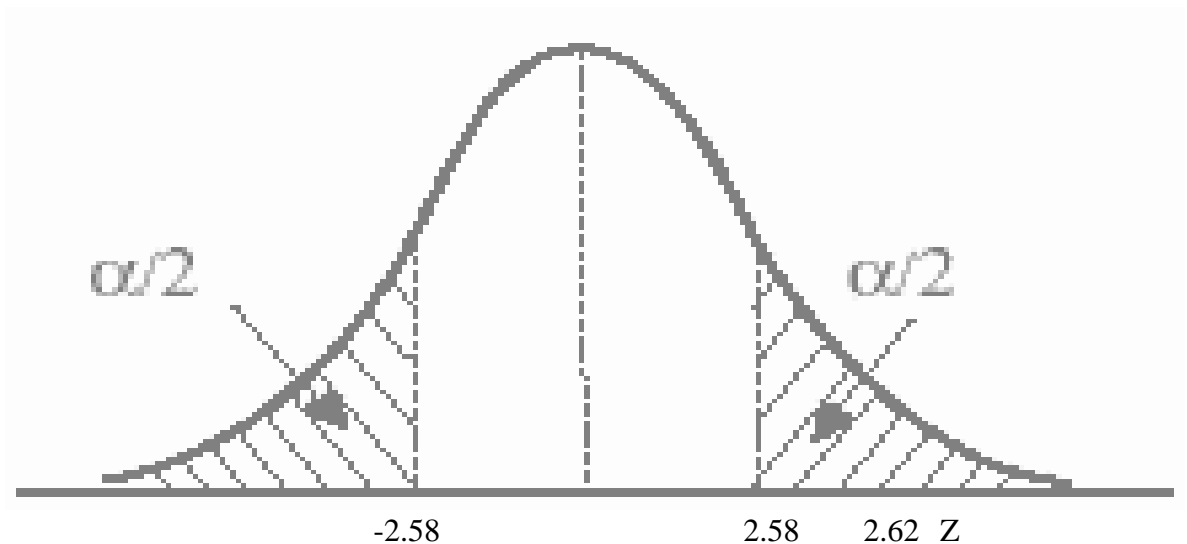
$Z_{crítica} = 2.58$

$\tau = 0.136$

$N = 169$

- Regla de decisión

Se comparan Z_{cal} con la $Z_{crítica}$



Se observa que $Z_{cal} > Z_{cr.}$, $2.62 > 2.58$, por ende, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

- **Toma de decisión**

Existe una relación directa entre la informalidad y el cobro de impuestos en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

4. Objetivo Específico Tres:

Establecer la relación que existe entre la informalidad y el cobro de la deuda tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
<0,20	Correlación ligera; relación casi insignificante
0,20-0,40	Correlación baja; relación definida pero pequeña
0,40-0,70	Correlación moderada; relación considerable
0,70-0,90	Correlación elevada; relación notable
> 0,90	Correlación sumamente elevada; relación muy fiable

Tabla 13.

Correlación Según el Coeficiente Tau_b de Kendall para la Hipótesis Especifica Tres.

			Informalidad	Cobro de Deuda Tributaria
Tau_b de Kendall	Informalidad	Coeficiente de correlación	1,000	,220**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	169	169
	Cobro de Deuda Tributaria	Coeficiente de correlación	,220**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	169	169

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Tabla elaborada del procesamiento de la data del cuestionario

El coeficiente tau b es $\tau = 0.220$ y significación bilateral de $p = 0.001$, el valor hallado indica una correlación baja y una relación definida pero pequeña, por ende, se determina, que existe una relación definida entre la informalidad y el cobro de la deuda tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

Hipótesis Específico Tres:

Existe una relación significativa entre la informalidad y el cobro de la deuda tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

Prueba de Hipótesis

- Formulación de la hipótesis estadística

H_0 : No existe una relación significativa entre la informalidad y el cobro de la deuda tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

$$H_0: \tau = 0$$

H_1 : Existe una relación significativa entre la informalidad y el cobro de la deuda tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

$$H_1: \tau \neq 0$$

- Nivel de significancia $\alpha = 99\%$, la $Z_{crítica} = 2.58$
- Cálculo del estadístico

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

Sustituyendo se obtiene $Z = 4.25$

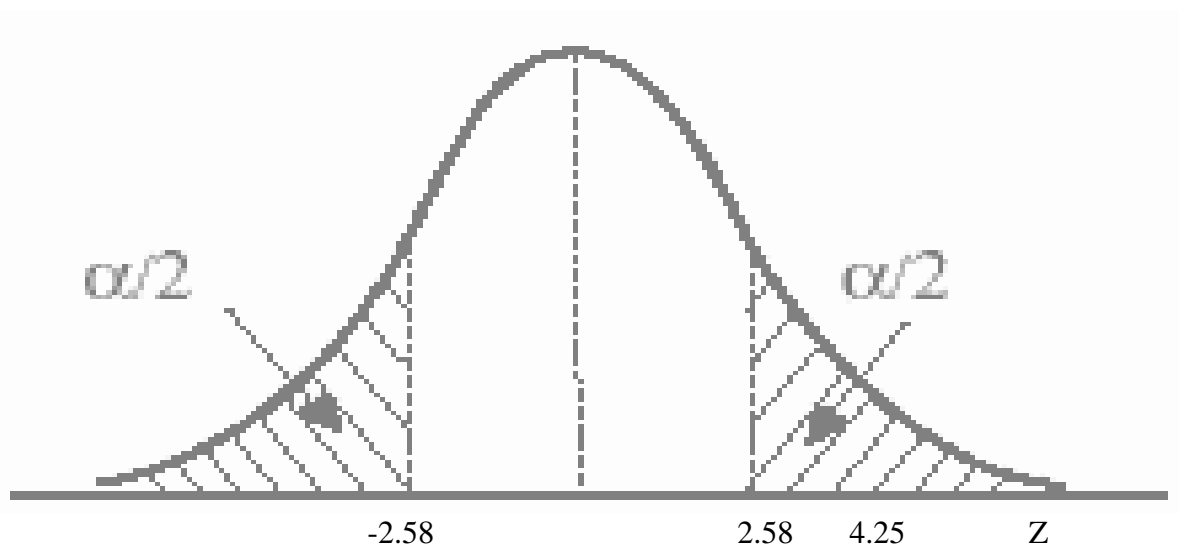
$$Z_{crítica} = 2.58$$

$$\tau = 0.220$$

$$N = 169$$

- Regla de decisión

Se comparan Z_{cal} con la $Z_{crítica}$



Se observa que $Z_{cal} > Z_{cr.}$, $4.25 > 2.58$, por ende, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

- **Toma de decisión**

Existe una relación significativa entre la informalidad y el cobro de la deuda tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

1. Del O.G. “Determinar la relación que existe entre la informalidad y la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021”, se encuentra cierta similitud con lo mencionado por Olaya (2018), en su tesis *“Informalidad en los servicios de estiba, manipuleo y carga en el puerto del Callao del Perú; y su impacto en la recaudación tributaria”* donde concluye:

El autor menciona que todos los ingresos obtenidos mensualmente, no son declarados en su totalidad por lo que el resultado evidencia la existencia de evasión tributaria, un 52% de estibadores pone en conocimiento que su promedio de ingresos mensuales está entre los S/. 2,001 a S/. 4,001 y el porcentaje de sus ingresos realizadas con comprobantes de pago son de un 40% a 60%, lo cual conlleva a una evasión parcial del IGV e IR, ocasionando disminución en la recaudación fiscal de la SUNAT (p. 68).

De acuerdo a nuestro estudio se encontró que el 44,4% de los comerciantes están en desacuerdo en que la cultura tributaria, el costo y las acciones de fiscalización son las más adecuadas en el mercado, asimismo el 33,1% están de acuerdo que la determinación tributaria, el cobro de impuestos y el cobro de deuda tributaria sean elementos importantes para la recaudación tributaria; de acuerdo a ello podemos acotar que el resultado de la investigación dado Olaya (2018) muestra similitudes con lo encontrado en nuestro estudio donde aún existen personas que tienen desconocimiento de los impactos negativos de la informalidad y de las estrategias de la recaudación tributaria, también observamos que tienen el anhelo de poner en práctica la cultura tributaria.

2. Del O.E.1. “Establecer la relación que existe entre la informalidad y la determinación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021”,

se encuentra cierta similitud con lo mencionado por Cruzado y Remaycuna (2015) que hacen mención en la obra *El otro Sendero de Hernando de Soto en la Teoría Contemporánea de la Informalidad* donde manifestó que:

El origen de la informalidad se debería a una exagerada intervención del estado en la sociedad civil y en la actividad económica; es decir, surge como una respuesta ante la ineficiencia y distorsiones introducidas por el estado dentro de un proceso histórico de una económica mercantilista. A partir de ello indican que se desprende que, los costos de transacción y legalización resultaban inalcanzables para los informales, quienes optaron por el no respeto a las leyes, llegando a constituirse como una alternativa de sobrevivencia a través de propia iniciativa económica (p. 16).

De acuerdo a nuestro estudio se encontró que el 44,4% de los comerciantes están en desacuerdo en que la cultura tributaria, el costo y las acciones de fiscalización son las más adecuadas en el mercado, asimismo el 26% de los comerciantes están ni de acuerdo ni en desacuerdo en que conozcan la base imponible de cualquier obligación e identifiquen los sujetos obligados ante una inspección, de acuerdo a ello podemos acotar de la investigación de la Teoría Contemporánea de la Informalidad dada por Cruzado y Remaycuna (2015) muestra similitudes con lo encontrado en nuestro estudio donde los comerciantes necesariamente deban conocer su obligación tributaria y a los inspectores obligados a ejecutar la determinación tributaria para cumplir con el pago de tributos y ante un abuso de poder por parte de la Administración Tributaria, como Santillán (2022), explica que la determinación tributaria particularmente en pequeñas y medianas empresas, genera una afectación relevante a la economía de los sujetos pasivos cuando la carga fiscal determinada no se ajuste a la realidad económica del contribuyente y esté muy alejada de lo

declarado por los sectores económicos a los que pertenecen; de ahí se establece que los impuestos determinados influyen en la economía de los administrados, y estos están dentro del principio de capacidad contributiva.

3. Del O.E.2. “Establecer la relación que existe entre la informalidad y el cobro de impuestos en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021”, se encuentra cierta similitud con lo mencionado por Mostacero (2020) en su tesis *“Informalidad en las Mypes y su influencia en la recaudación del Impuesto General a las Ventas en el Perú”*, donde concluye:

Que un número significativo de Mypes informales dejan de serlo cada año y en efecto, este incremento en la recaudación del IGV, es producto en gran parte de la reducción de la cantidad de Mypes informales en una cantidad aproximada a 400,00 unidades durante el periodo de estudio, originando que la recaudación del IGV aumente en 6,823.5 millones de soles en el año 2017 con relación a lo recaudado en el año 2013; Originando el incremento de manera constante la participación del IGV en el total de la recaudación tributaria, que para el año 2017 represento el 60.24% frente al 53.49% del 2013 (p. 103).

De acuerdo a nuestro estudio se encontró que el 44,4% de los comerciantes están en desacuerdo en que la cultura tributaria, el costo y las acciones de fiscalización son las más adecuadas en el mercado, asimismo el 27,8% de los comerciantes están totalmente de acuerdo en que realicen el pago voluntario de sus impuestos y que se satisfaga los servicios que requieren por el pago de ello; de acuerdo a ello podemos acotar que el resultado de la investigación dado Mostacero (2020) muestra similitudes con lo encontrado en nuestro estudio donde existe una gran incidencia negativa respecto a la informalidad asimismo existen comerciantes y

empresarios que desean que se implementen estrategias de cobro de impuestos, se podría decir que es a razón de lo expuesto por Pinillos *et al.* (2019) donde indentifica que se demostró que la eficacia en el cobro del impuesto de industria y comercio debe estar acompañado de diferentes políticas de recaudo para implementar mecanismos de control, para estimular el recaudo del impuesto y para hacer el cobro de cartera, haciendo énfasis en las amnistías y los descuentos en los intereses moratorios para los deudores del impuesto han resultado una estrategia importante para mejorar los ingresos por concepto del impuesto municipal.

4. Del O.E.3. “Establecer la relación que existe entre la informalidad y el cobro de la deuda tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021”, se encuentra cierta similitud con lo mencionado por Cruzado y Remaycuna (2015) donde indica que la “*Teoría de la Escuela Liberal*” señala que:

La informalidad es producto de las trabas burocráticas, ya que estas impiden el normal funcionamiento de los mecanismos de mercado. Siendo la informalidad, la inevitable consecuencia popular a estos rígidos estados mercantilistas, que sobreviven otorgando el privilegio de participar legalmente en la economía a una pequeña elite (p. 15).

De acuerdo a nuestro estudio se encontró que el 44,4% de los comerciantes están en desacuerdo en que la cultura tributaria, el costo y las acciones de fiscalización son las más adecuadas, asimismo el 30,8% de los comerciantes están totalmente de acuerdo en que conozcan la cuota tributaria como las multas e interés que generan las sanciones tributarias, de acuerdo a ello podemos acotar que el resultado de la investigación dado Cruzado y Remaycuna (2015) muestra similitudes con lo encontrado en nuestro estudio en cuanto a la informalidad y el cobro de deuda tributaria, así pueda ayudar a satisfacer una necesidad social priorizando la

satisfacción de la ciudadanía y de la administración tributaria antes del lucro propio como menciona Muñoz (2021) que la deuda tributaria se origina por el incumplimiento de las obligaciones tributarias que se dan en dos formas, la primera, la llamada las formales, que consiste en todas aquellas cuya observancia van a facilitar el control de la Administración Tributaria, así como el adecuado cumplimiento del pago del tributo por parte del contribuyente y en segundo lugar existe la obligación sustancial de realizar el pago del tributo.

CONCLUSIONES

1. Se determinó que existe una relación ligera entre la informalidad y la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021, con un coeficiente tau b es $\tau = 0.179$ y significación bilateral de $p = 0.006$, el valor hallado indica una correlación ligera y una relación casi insignificante, además se encontró que el 44,4% de los comerciantes están en desacuerdo en que la cultura tributaria, el costo y las acciones de fiscalización son las más adecuadas en el mercado, asimismo el 33,1% están de acuerdo que la determinación tributaria, el cobro de impuestos y el cobro de deuda tributaria sean elementos importantes para la recaudación tributaria.
2. Se estableció que existe una relación definida entre la informalidad y la determinación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021, con un coeficiente tau b es $\tau = 0.224$ y significación bilateral de $p = 0.000$, el valor hallado indica una correlación baja y una relación definida pero pequeña, asimismo el 26% de los comerciantes están ni de acuerdo ni en desacuerdo en que conozcan la base imponible de cualquier obligación e identifiquen los sujetos obligados ante una inspección.
3. Se estableció que existe una relación ligera entre la informalidad y el cobro de impuestos en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021, con un coeficiente tau b es $\tau = 0.136$ y significación bilateral de $p = 0.036$, el valor hallado indica una correlación ligera y una relación casi insignificante, asimismo el 27,8% de los comerciantes están totalmente de acuerdo en que realicen el pago voluntario de sus impuestos y que se satisfaga los servicios que requieren por el pago de ello.
4. Se estableció que existe una relación entre la informalidad y el cobro de la deuda tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021, con un

coeficiente tau b es $\tau = 0.220$ y significación bilateral de $p = 0.001$, el valor hallado indica una correlación baja y una relación definida pero pequeña, asimismo el 30,8% de los comerciantes están totalmente de acuerdo en que conozcan la cuota tributaria como las multas e interés que generan las sanciones tributarias.

RECOMENDACIONES

1. La junta del Mercado Campo Ferial debe publicar y dar a conocer los resultados obtenidos de esta investigación a los comerciantes, para así incidir la implementación de mejores estrategias en referencia a la informalidad y recaudación tributaria, enfatizando en ver como esos servicios sean de mayor permanencia en la sociedad, mejorando las tácticas del cobro de tributos y fomentando la formalización puesto que aún existe actitudes de desconocimiento en los comerciantes.
2. La junta del Mercado Campo Ferial por medio de la publicación de los resultados de esta investigación en cuanto a la informalidad y la determinación tributaria debe incidir mejores estrategias de comunicación en los comerciantes, para así agrandar el conocimiento que tiene sobre las obligaciones tributarias como contribuyente, para no generar multas por no pagar los tributos, haciéndoles concientizar de que los pagos de estos tributos son necesarios desarrollo permanente de la sociedad.
3. La junta del Mercado Campo Ferial debe dar a conocer los resultados obtenidos de esta investigación respecto a la informalidad y el cobro de impuestos, para la planificación de aspectos positivos del desarrollo económico en la sociedad que genera el cobro de impuestos, así reduciendo la informalidad de los comerciantes, como también ofreciendo el crecimiento permanente a los ciudadanos y al mercado Campo Ferial y así estos resultados dejaran un precedente a futuras investigaciones.
4. La junta del Mercado Campo Ferial debe informar a los comerciantes de los resultados obtenidos de esta investigación acerca de la informalidad y cobro de deuda, debe enfatizar el desarrollo de la cultura tributaria, costos y actividades de fiscalización que genera la recaudación tributaria incidiendo en el bienestar social, asimismo tener en cuenta el conocimiento de la cuota tributaria como las multas e

interés que generan las sanciones tributarias para tener un mayor involucramiento permanente de la sociedad en los asuntos del Mercado Campo Ferial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, M. (2021). Evasión Tributaria y su Impacto en la Recaudación de los Comerciantes de Abarrotes - Mercado Santa Celia - Cutervo - 2018. *Tesis para optar Título Profesional de Contador Público*. Universidad Señor de Sipan, Pimentel. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7910/Aguilar%20Maluquis%20Mirian.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alava, A., & Valderrama, G. (2020). La Informalidad y su relación con la Recaudación Tributaria, Estudios en el Contexto de Ecuador. *Dissertare, Revista de Investigación en Ciencias Sociales*, 5(2), 1 - 14. Obtenido de <http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/bitstream/handle/654321/5039/art2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alcántara, R. (2020). Amnistía tributaria y su efecto en la recaudación de los arbitrios de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, año 2019. *Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público*. Universidad César Vallejo, Trujillo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62667/Alc%c3%a1ntara_CRT-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alegría, L. (2017). Variedad de regímenes perjudica la recaudación tributaria. *Revista El Comercio*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/variedadregimenes-perjudica-recaudacion-tributaria-noticia-478600>
- Avalos, J. (2019). La Evasión Tributaria en los comerciantes del Distrito de Santiago de Ica y su Incidencia en la Recaudación Fiscal. *Tesis para optar el grado académico de Maestría en Tributación*. Universidad Nacional Federico Villareal, Lima. Obtenido de

<https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/2716/AVALOS%20PAREDES%20JUAN%20CARLOS%20-%20MAESTR%c3%8dA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Burga, M. (2015). *Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales del Empeorio Gamarra, 2014. Tesis para optar Título Profesional de Contador Público*. Universidad de San Martín de Porres. Obtenido de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1577/burga_ame.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bustamante, R. (2022). *Análisis del Impacto Económico Originado por el Covid 19 en la Recaudación del Rise, Iva, Isd e Ice en la Zona 6 del Ecuador Periodo 2018 - 2019 y 2020. Tesis para optar gardo académico de Maestría en Contabilidad y Auditoría*. Universidad Politécnica Salesiana Ecuador, Cuenca. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/21829/1/UPS-CT009554.pdf>

Cadena, M., Martínez, A., & Sanjuan, D. (2020). El Impuesto al Valor Agregado: propuesta de una nueva reforma. *Revista de Gestión y Desarrollo*, 1(10), 209 - 237. Obtenido de https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/gestion_libre/article/view/8103/7317

Carbonetto, D., Hoyle, J., & Tueros, M. (1988). *Lima: Sector Informal*. Lima: CEDEP.

Chau, L., & Lozano, O. (2000). La Determinación sobre base Presunta: Un Punto de Vista Jurisprudencial. *THEMIS41*, 29 - 35. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/11649/12188>

Chávez, A., Coyago, W., Peña, D., & Navas, R. (2018). El porqué de la cartera vencida en los gobiernos seccionales y estrategias para su recuperación. *EPISTEME. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 5(Número Especial), 690 -

704. Obtenido de

<http://45.238.216.13/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1516>

Chávez, M. (2019). Modelo de Componentes de Normatividad Tributaria para la Formalización de las Micro y Pequeñas Empresas de la Región Moquegua, 2018. *Revista Ciencia y Tecnología*, 5(Número Especial), 37 - 54. Obtenido de <https://revistas.ujcm.edu.pe/index.php/rctd/article/view/182>

Choez, J. (2020). Efecto del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencia, Legados y Donaciones, en la Recaudación Tributaria de la Ciudad de Guayaquil, Periodo 2013 - 2018. *Tesis para obtener grado académico de Maestría Tributación y Finanzas*. Universidad de Guayaquil, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/53601/1/TT%20JAIR%20CHOEZ%20%20MARCILLO.pdf>

Cruzado, Y., & Remaycuna, R. (2015). Factores Asociados a la Informalidad de los Comerciantes Ambulantes del sector Verduras en el Mercado Moshoqueque de la Región Lambayeque Agosto del 2014. *Tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Comercial*. Universidad Privada Juan Mejía Baca, Chiclayo. Obtenido de <https://docplayer.es/50021119-Factores-asociados-a-la-informalidad-de-los.html>

Cuenca, M. (2022). Impacto Económico en la Recaudación Tributaria frente a la Utilización de Empresas Fantasma como mecanismo de Evasión en las Provincias de Guayas y Pichincha durante el periodo 2019. *Tesis para optar grado académico de Maestría en Contabilidad y Auditoría*. Universidad Politécnica Salesiana Ecuador, Quito. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/23198/1/MSQ417.pdf>

- Débora, A. (2022). Empresas Fantasmas y la Recaudación Tributaria en la Provincia de Santa Elena, Año 2021. *Tesis para optar grado académico de Maestría en Contabilidad y Auditoría*. Universidad Estatal Península de Santa Elena, Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/8169>
- Estévez, Z., & Rocafuerte, J. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. *Revista Clío América*, 12(23), págs. 8 - 24. Obtenido de <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/clioamerica/article/view/2606/1897>
- Frisancho, A., & Orccohuarancca, M. (2018). El Procedimiento de Cobranza Coactiva y la recaudación del impuesto al patrimonio predial en la Municipalidad Distrital de San Sebastián al ejercicio 2017. *Para optar el Título Profesional de Contador Público*. Universidad Andina del Cusco, Cusco. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2542/Mario_Alexis_Tesis_bachiller_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Garavito, S. (2018). Recaudación Tributaria y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Periodo 2013-2017. *Tesis para optar Título Profesional de Contador Público*. Universidad Privada de Tacna, Tacna. Obtenido de https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/523/Garavito_Barrrios_Sol.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gavilan, E. (2017). Las Acciones de Fiscalización de la SUNAT como Instrumentos para Promover el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en los Contribuyentes del Distrito de Tambopata, 2016. *Tesis para optar Título Profesional de Contador Público*. Universidad Nacional Amazónica de Madre

de Dios, Puerto Maldonado. Obtenido de

<https://repositorio.unamad.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14070/270/004-3-11-005.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Geymonat, J. (s.f.). *LOS DE ARRIBA: Estudios sobre la riqueza en Uruguay*. Depto. de comunicación de FUCVAM. Obtenido de https://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2021/09/1_5174799193490850107.pdf#page=41

González, J., & Cabrera, D. (2018). Análisis del sector informal y su incidencia en el desarrollo económico período 2015-2017. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1 - 13. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/03/sector-informal-ecuador.html>

Gonzales, S. (2018). La Cultura Tributaria y su incidencia en la Recaudación del Impuesto a la Renta desde la Percepción de los Contribuyentes del Mercado Minorista de Pucallpa en el Período 2017. *Tesis para optar el Grado Académico de Maestría en Ciencias Económicas en Auditoría Integral*. Universidad Nacional Agraria de la Selva, Tingo María. Obtenido de http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1332/SGM_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Guardia, S. (2021). Relación de la cultura Tributaria y la Recaudación del Impuesto a la Renta en un Grupo de Contribuyentes del Mercado de Abastos de la Ciudad de Tingo María. *Tesis para optar grado académico de Maestría en Tributación y Política Social*. Universidad Nacional Hermilio Valdizán, HUánuco. Obtenido de <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/6705/PTPF00009G84.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Producción y Empleo Informal en el Perú*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1701/libro.pdf
- Irrazábal, G. (2018). Capitalismo y Magisterio; La persistente, objeción y moral. *FE Y LIBERTAD*, 1(1), 1 - 15. Obtenido de <https://revista.feylibertad.org/index.php/revista/article/view/5/5>
- López, M., & Gómez, X. (2019). *Presupuesto*. México: Patricia Educación. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=cmYtEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR1&dq=concepto+del+presupuesto+&ots=_Kj5DEcnMB&sig=Cik3mSVvkUMJ-IV-vGi14zvVJRU#v=onepage&q=concepto%20del%20presupuesto&f=false
- Lucero, B., Luparia, Z., Medina, S., & Pérez, M. (2017). *Costos para la Gestión*. Santa Rosa: EdUNLPam. Obtenido de <http://www.unlpam.edu.ar/images/extension/edunlpam/QuedateEnCasa/costos-para-la-gesti%C3%B3n.pdf>
- Machado, C. (2009). La Adecuación Típica del Ejercicio Ilegal de la actividad Médica en España y Colombia. *Universidad Externado de Colombia*, 30(88), 61 - 92. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpen/article/view/611/576>
- Morón, J. (2019). *Comentarios a la Ley del Procedimiento Administrativo General* (14a. Edición ed.). GACETA JURIDICA. Obtenido de <https://iuslatin.pe/comentarios-a-la-ley-del-procedimiento-administrativo-general-tomo-ii/>

- Mostacero, D. (2018). Informalidad en las Mypes y su Influencia en la Recaudación del Impuesto General a las Ventas. *Revista de Investigación UNMSM*, 26(50), 41 - 50. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/304895579.pdf>
- Mostacero, D. (2020). Informalidad en las mypes y su influencia en la recaudación del Impuesto General a las Ventas en el Perú. *Tesis para optar grado académico de Maestría en Política y Gestión Tributaria con mención en Política y Sistema Tributario*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11780/Mostacero_md.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Muñoz, D. (2021). Las deudas tributarias y su repercusión en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba - 2018. *Para optar el Título Profesional de Contador Público*. Universidad Continental, Huancayo. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8554/4/IV_FCE_310_TE_Mu%c3%b1oz_Alejo_2021.pdf
- Murga, Y. (2018). Informalidad y su incidencia en evasión tributaria comerciantes de abarrotes del Mercado la Perla – Chimbote. *Tesis para obtener el Título Profesional de Contadora Pública*. Universidad San Pedro, Chimbote. Obtenido de http://200.48.38.121/bitstream/handle/USANPEDRO/9405/Tesis_59604.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Navarro, K. (2018). El Concepto de Administración Pública en la Unión Europea y en el Sistema de Integración Centroamericana. *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión*, 6(12), 149 - 168. Obtenido de <http://scielo.iics.una.py/pdf/rstpr/v6n12/2304-7887-rstpr-6-12-149.pdf>

- Navarro, M. (2019). La Informalidad en el Sector Manufacturero en Lima-Oerú: Factores que limitan la Formalización de las Micro y Pequeñas Empresas. *Tesis para optar Grado Académico en Doctorado en Filosofía en Administración*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/19028/1/manv.pdf>
- Olaya, M. (2018). Informalidad en los servicios de estiba, manipuleo y carga en el puerto del Callao del Perú; y su impacto en la recaudación tributaria. *Tesis para optar grado académico de Maestría en Tributación y Política Fiscal*. Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco. Obtenido de <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/4165/PTPF00005O41.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Olazo, E., & Campos, E. (2018). Incidencia de la Infomalidad y Evasión Fiscal de los Comerciantes de Ropa y Calzado en la Recaudación Tributaria, Distrito de Chupimarca 2017. *Tesis para optar el Título Profesional de Economista*. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Pasco. Obtenido de http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/794/1/CAMPOS%20SANTIAGO_OLAZO%20ANAYA.pdf
- Oncebay, K. (2019). Financiamiento, Rentabilidad y Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Comercio, Rubro Plastería "Inversiones Ikiu" S.R.L. Ayacucho, 2019. *Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público*. Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Ayacucho . Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/14835/FINANCIAMIENTO_RENTABILIDAD_ONCEBAY_SACSARA_KATERIN_YANETT.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Palacios, J. (2019). Proceso de Recaudación del Impuesto Predial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas en el Periodo 2016 - 2017. *Tesis para optar Título Profesional en Ingeniería en Contabilidad y Auditoría*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Esmeraldas. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1936/1/PALACIOS%20ALCIVAR%20%20MARCOS%20JAVIER.pdf>
- Peréz, E. (2018). Deudas Tributarias y sus Implicancias en la Liquidez de la Municipalidad de Uchumayo de la Ciudad de Arequipa 2017. *Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público*. Universidad Católica los Angeles Chimbote, Juliaca. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/3088/TRIBUTOS_MUNICIPALES_CONCIENCIA_TRIBUTARIA_Y_LIQUIDEZ_MUNICIPAL_PEREZ_CRUZ_ERIKA_RUTH.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Pinillos, J., Ochoa, A., Nariño, G., & Arévalo, M. (2019). Características y análisis del recaudo del impuesto de industria y comercio vigencia 2017 en Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario, Norte de Santander, Colombia. *Revista Academia & Derech*, 10(19), 261 - 288. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7295680>
- Quiñonez, E. (2018). El Crecimiento Económico y su Relación con la Recaudación Tributaria de Empresas del Perú, Año 2004-2017. *Para optar el Título Profesional de Contador Público con mención en Auditoría*. Universidad Privada Tacna, Tacna. Obtenido de https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/532/Qui%c3%blones_Chachaque_Elizabeth.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Quiñonez, H., España, L., Garcpía, A., & Rosales, K. (2019). La inmigración venezolana: análisis de contenido del cibermedio colombiano La Opinión. *Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*, 1(63), 1 - 23.
- Quispe, G., Tapia, M., Ayaviri, D., Villa, M., Borja, M., & Lema, M. (2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria enciudades intermedias. *Revista Espacios*, 39(41). Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p04.pdf>
- Quispe, L. (2019). *La evasión tributaria y su relación con la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado familias unidas de san juan Miraflores en el año 2018 [Tesis de Pregrado]*. Universidad Autónoma del Perú, Perú.
- Ramirez, C., García, M., & Pantoja, C. (2010). *Fundamentos y Técnicos de Costos*. Cartagena: Universidad Libre, Sede Cartagena. Obtenido de https://www.unilibre.edu.co/cartagena/pdf/investigacion/libros/ceac/FUNDAMENTOS_Y_TECNICAS%20DE%20COSTO.pdf
- Reyes, M. (2018). Plan estratégico para la administración de las recaudaciones de los tributos del GAD del cantón Mocache, provincia de Los Ríos. *Tesis para optar grado académico de Maestría en Finanzas y Economía Empresarial*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/9937/1/T-UCSG-POS-MFEE-110.pdf>
- Rodríguez, D. (2012). Análisis de los negocios informales en la economía ecuatoriana y su transición a la formalidad. 2011. *Tesis para optar Título Profesional de Economista*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5558/T-PUCE-5789.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Rossignolo, D. (2018). Equidad de género del sistema tributario en la Argentina: estimación de la carga fiscal desglosada por tipo de hogar. *Revista de la CEPAL, I(124)*, 193 - 222. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43468/RVE124_Rossignolo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Saavedra, R., & José, D. (2020). La recaudación tributaria municipal 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 4(2)*, 720 - 737. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/109/95>
- Santa Cruz, D. (2018). “Cultura Tributaria y Conciencia Tributaria del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Pulán. Noviembre 2018. *Tesis para optar Grado Académico de Maestría en Gestión Pública*. Universidad César Vallejo, Chiclayo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29570/Santa_CCD M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Santillán, M. (2022). La Carga Tributaria Proveniente de los Procesos de Determinación y el Principio de Capacidad Contributiva de los Sujetos Pasivos del Cantón Ambato. *Tesis para optar el grado académico de Maestría en Contabilidad y Auditoría*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35155/1/T5315M.pdf>
- Silup, B., & Reyes, S. (2019). Análisis de los Determinantes y Costos de la Informalidad en las Pequeñas Empresas: Un Estudio Empírico para el Perú. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, 27(1)*, 156 - 165. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/287244371.pdf>
- Superintendencia de Administración Tributaria. (2022). Cultura Tributaria. *SAT*. Obtenido de <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>

- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2022).
Acciones de fiscalización que realiza la Sunat. *gob.pe Plataforma Digital Unica del Estado*. Obtenido de Sunat.gob.pe: <https://www.gob.pe/8249-acciones-de-fiscalizacion-que-realiza-la-sunat>
- Torres, T., Acosta, M., & Parra, L. (2019). Dimensiones culturales del empleo y desempleo de jóvenes universitarios de Call. *Psicogente*, 22(41), 1 - 23.
Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/psico/v22n41/0124-0137-psico-22-41-00159.pdf>
- Valero, M., Ramírez, T., & Moreno, F. (2009). Etica y Cultura Tributaria en el Contribuyente. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 5(1), 58 - 73.
Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v5-n1/5\(1\)58-73.pdf](http://www.spentamexico.org/v5-n1/5(1)58-73.pdf)
- Ynfante, E. (2018). Nivel de Cultura Tributaria y su Influencia en la Informalidad de los Comerciantes del Mercado Central de Morropon en el Periodo 2017-2018. *Tesis para optar Título Profesional de Contador Público*. Universidad César Vallejo, Piura. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30709/Ynfante_CE.A.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Argonz, I. (2014). *La gestión tributaria municipal, Herramientas de gestión tributaria para el incremento de la autonomía local. Dos casos exitosos: los municipios de Marcos Juárez y Villa Nueva, provincia de Córdoba* (Tesis de Post grado). Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, Argentina.
- Avalos, J. (2018). Las amnistías tributarias sobre el impuesto predial y sus efectos en el presupuesto de ingresos de la municipalidad distrital de Motupe período 2014-

- 2016 (Tesis de Post Grado). Universidad Nacional, Pero Ruíz Gallo, Lambayeque, Perú.
- Belduma, S. (2017) *La recaudación tributaria como soporte de desarrollo local en América Latina. (tesis de Grado)*. Universidad Técnica de Machala.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/11781>.
- Cruz, H. (2018). *Un modelo de Gestión tributaria y su relación con la recaudación de los Gobiernos Locales* (Tesis de Post Grado). Centro de Altos Estudios Nacionales, Lima, Perú.
- Chávez, A. (2015). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Canton Pastaza* (tesis de Post Grado). Universidad Técnica de Ambato. Ecuador.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018), *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: McGRAW-HILL.
- Iglesias, J. y Ruiz, K. (2017). *La cultura tributaria y su relación con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales de la ciudad de Tarapoto año 2016* (Tesis de Pre Grado). Universidad Peruana Unión, Tarapoto, Perú.
- Mendoza, K. y Pantaleón, A. (2015). *Investigación y análisis para determinar cómo incide en el presupuesto de inversión del gobierno autónomo descentralizado municipal del Canton palestina; la educación y cultura respecto a la responsabilidad de pago de impuesto y tasas municipales por parte de los ciudadanos* (tesis de Pre Grado). Universidad de Guayaquil, Ecuador.
- Niño, V. (2011). *Metodología de la investigación*, Bogotá, Colombia: Ediciones de la U
- Robles, C. (2013). *XXXIII Seminario de Derecho tributario, La deuda Tributaria y los medios de extinción de la obligación tributaria*. Revisado el 12 de agosto del 2020.

https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/XXXIII_dcho_tributario_2013.pdf

- Seclén, B. (2017). *Evaluación de la gestión en la gerencia de rentas para incrementar la recaudación de los impuestos y arbitrios en la municipalidad provincial de Ferreñafe Periodo 2013-2014* (tesis de Pre Grado). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú.
- Tamayo, M. (2003). *EL Proceso de la Investigación Científica: Incluye evaluación y administración de proyectos de Investigación*, Mexico: Editorial Limusa S.A.
- Tutillo, S. (2017). *La relación entre las buenas prácticas tributarias y cumplimiento de las obligaciones impositivas. Un caso de estudio en los comerciantes del mercado 25 de Junio de la ciudad de Cañar* (Master's thesis). Retrieved from <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/28195>
- Valderrama, S. (2015), *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. Lima, Perú: Editorial San Marcos E.I.R.L.
- Vega, C. (2015). *Reconocimiento de la gestión tributaria de las empresas en Xalapa, Veracruz como un elemento para medir su competitividad* (tesis de Post Grado). Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Informalidad y la Recaudación Tributaria en los comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2022

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
<p>PG: ¿Qué relación existe entre la informalidad y la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021?</p>	<p>OG: Determinar la relación que existe entre la informalidad y la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021</p>	<p>HG: Existe una relación significativa entre la informalidad y la recaudación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021</p>	<p>V1: Informalidad Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura tributaria • Costo • Acciones de Fiscalización <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce las normas tributarias para el pago de sus tributos • Cumple sus obligaciones tributarias para que evite sanciones • Identifica el valor monetario para que produzca un producto • Controla desembolsos económicos para ofrecer un producto • Conoce los procesos de fiscalización para que controle su negocio • Muestra actitud asertiva ante alguna fiscalización <p>V2: Recaudación Tributaria Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación tributaria • Cobro de Impuestos • Cobro de deuda tributaria <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce la base imponible ante una sanción • Identifica los sujetos obligados ante una inspección • Realiza el pago voluntario según su actividad • Satisface los servicios por el pago de sus impuestos • Conoce la cuota tributaria ante una sanción • Conoce las multas e interés ante una sanción 	<p>METODO</p> <ol style="list-style-type: none"> Universidad: Método Científico General: Deductivo, Inductivo Métodos específicos: Histórico, Comparativo, Estadístico <p>TIPO: Básica NIVEL: Correlacional DISEÑO: No experimental, Descriptivo correlacional, transversal</p> <p>Esquema:</p> <pre> graph TD M --> O1 M --> O2 O1 --> O2 O1 <--> r O2 </pre> <p>Dónde: M = Muestra O1 = Informalidad O2 = Recaudación Tributaria r = Relación de las variables</p> <p>POBLACION: 300 Comerciantes MUESTRA ALEATORIA SIMPLE: 169 Comerciantes TECNICAS E INSTRUMENTOS: Encuesta y Cuestionario</p>
<p>PE1: ¿Qué relación existe entre la informalidad y la determinación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021?</p>	<p>OE1: Establecer la relación que existe entre la informalidad y la determinación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.</p>	<p>HE1: Existe una relación significativa entre la informalidad y la determinación tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.</p>		
<p>PE2: ¿Qué relación existe entre la informalidad y el cobro de impuestos en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021?</p>	<p>OE2: Establecer la relación que existe entre la informalidad y el cobro de impuestos en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021</p>	<p>HE2: Existe una relación directa entre la informalidad y el cobro de impuestos en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.</p>		
<p>PE3: ¿Qué relación existe entre la informalidad y el cobro de la deuda tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021?</p>	<p>OE3: Establecer la relación que existe entre la informalidad y el cobro de la deuda tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.</p>	<p>HE3: Existe una relación significativa entre la informalidad y el cobro de la deuda tributaria en los comerciantes del mercado campo ferial Satipo 2021.</p>		

Anexo 2: Matriz de Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Informalidad	(Navarro, 2019) establece que la informalidad se entiende como el desarrollo de actividades económicas que no cumplen los requisitos establecidos en las regulaciones, sean estas leyes o procedimientos. Es más, éstas se encuentran constituidos por todas las actividades económicas que realizan los contribuyentes fuera de las regulaciones legales, colocándose al margen de las cargas tributarias, y a la vez fuera de la protección y los servicios que brinda el Estado. La informalidad es propiciada por sujetos que carecen de <u>cultura tributaria</u> , también al elevado <u>costo</u> en los trámites y a la falta de presencia de la administración tributaria, mediante <u>acciones de fiscalización</u> .	La Operacionalización de la variable estará enmarcado en sus dimensiones <u>cultura tributaria</u> , <u>costo</u> y <u>acciones de fiscalización</u> , están permitirán obtener sus propios indicadores con el fin del diseño de sus ítems facilitando la construcción de su propio instrumento.	Cultura Tributaria	Conoce las normas tributarias para el pago de sus tributos Cumple sus obligaciones tributarias para que evite sanciones	1. Totalmente en Desacuerdo 2. En Desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente De acuerdo
			Costo	Identifica el valor monetario para que produzca un producto Controla desembolsos económicos para ofrecer un producto	
			Acciones de fiscalización	Conoce los procesos de fiscalización para que controle su negocio Muestra actitud asertiva ante alguna fiscalización	
Recaudación Tributaria	La recaudación tributaria es el ejercicio de las funciones que ejerce la administración pública conducente al <u>cobro de las deudas tributaria</u> , además se considera como la fase subsiguiente a la fase de <u>determinación de la deuda tributaria</u> , teniendo como objetivo la percepción. El uso más frecuente de la noción se vincula al mecanismo que dispone un Estado para el <u>cobro de impuestos</u> a los ciudadanos. El proceso comienza con la estipulación legal de las tasas a pagar y contempla diversas acciones para garantizar que todas las personas y las empresas paguen lo que les corresponde. (De La Cruz, 2015)	La Operacionalización de la variable gira en torno a sus dimensiones <u>determinación tributaria</u> , <u>cobro de impuestos</u> y <u>cobro de deuda tributaria</u> permitiendo con ello formular sus propios indicadores y en relación poder construir sus Ítems para la construcción de su propio cuestionario.	Determinación tributaria	Conoce la base imponible ante una sanción Identifica los sujetos obligados ante una inspección	1. Totalmente en Desacuerdo 2. En Desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente De acuerdo
			Cobro de Impuestos	Realiza el pago voluntario según su actividad Satisface los servicios por el pago de sus impuestos	
				Cobro de Deuda tributaria	

Anexo 3: Matriz de Operacionalización del Instrumento

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	Ítems
Informalidad	Cultura Tributaria	Conoce las normas tributarias para el pago de sus tributos	1. Considera que los comerciantes conocen las normas tributarias para el pago de sus tributos 2. Usted como comerciante conoce las normas tributarias para el pago de sus tributos	1. Totalmente en Desacuerdo 2. En Desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente De acuerdo
		Cumple sus obligaciones tributarias para que evite sanciones	3. Considera que los comerciantes cumplen sus obligaciones tributarias para que eviten sanciones 4. Usted como comerciante cumple sus obligaciones tributarias para que eviten sanciones	
	Costo	Identifica el valor monetario para que produzca un producto	5. Considera que los comerciantes identifican el valor monetario que requieren para que produzcan un producto 6. Usted como comerciante identifica el valor monetario que requiere para que produzca un bien o un servicio	
		Controla desembolsos económicos para ofrecer un producto	7. Considera que los comerciantes controlan los desembolsos económicos para que ofrezcan sus productos	
	Acciones de fiscalización	Conoce los procesos de fiscalización para que controle su negocio	8. Considera que los comerciantes conocen los procesos de fiscalización para que controlen sus negocios	
		Muestra actitud asertiva ante alguna fiscalización	9. Considera que los comerciantes muestran una actitud asertiva ante alguna fiscalización por parte de la autoridad 10. Usted como comerciante muestra una actitud asertiva ante alguna fiscalización por parte de la autoridad.	
Recaudación Tributaria	Determinación tributaria	Conoce la base imponible ante una sanción	11. Considera que los comerciantes conozcan la base imponible ante una sanción tributaria 12. Usted considera que deba haber mayor sensibilización de los efectos que producen alguna sanción tributaria	1. Totalmente en Desacuerdo 2. En Desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente De acuerdo
		Identifica los sujetos obligados ante una inspección	13. Considera que los comerciantes identifican a los sujetos obligados ante una inspección por parte de la autoridad 14. Usted como comerciante se considera un sujeto obligado a pagar tributos ante una inspección	
	Cobro de Impuestos	Realiza el pago voluntario según su actividad	15. Considera que los comerciantes realizan el pago voluntario de sus impuestos según su actividad 16. Usted como comerciante realiza el pago voluntario de sus impuestos según su actividad	
		Satisface los servicios por el pago de sus impuestos	17. Considera que los comerciantes se sientan satisfechos por los servicios que reciben por el pago de sus impuestos.	
	Cobro de Deuda tributaria	Conoce la cuota tributaria ante una sanción	18. Considera que los comerciantes conozcan de que trata la cuota tributaria ante una sanción 19. Usted considera que los procesos de notificación deban ser más explícitos ante una sanción tributaria	
		Conoce las multas e interés ante una sanción	20. Considera que los comerciantes conozcan de que trata las multas e intereses ante una sanción	

Anexo 4: Instrumento de Investigación

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES CUESTIONARIO

“Informalidad y la Recaudación Tributaria en los comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2022”

DATOS GENERALES

Lugar de Encuesta: _____ Sexo
 Fecha de Encuesta: _____ Masculino
 Edad: _____ Femenino

Instrucciones: A continuación le presentamos varias proposiciones, le solicitamos que frente a ellos exprese su opinión personal, marcando con una (X), la que mejor exprese su punto de vista de acuerdo a la siguiente escala valorativa:

1. Totalmente en Desacuerdo 2. En Desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente De acuerdo

VARIABLE INFORMALIDAD

PREGUNTAS	Respuesta				
	1	2	3	4	5
DIMENSION: CULTURA TRIBUTARIA					
1. Considera que los comerciantes conocen las normas tributarias para el pago de sus tributos					
2. Usted como comerciante conoce las normas tributarias para el pago de sus tributos					
3. Considera que los comerciantes cumplen sus obligaciones tributarias para que eviten sanciones					
4. Usted como comerciante cumple sus obligaciones tributarias para que eviten sanciones					

PREGUNTAS	Respuesta				
	1	2	3	4	5
DIMENSION: COSTO					
5. Considera que los comerciantes identifican el valor monetario que requieren para que produzcan un producto					
6. Usted como comerciante identifica el valor monetario que requiere para que produzca un bien o un servicio					
7. Considera que los comerciantes controlan los desembolsos económicos para que ofrezcan sus productos					

PREGUNTAS	Respuesta				
	1	2	3	4	5
DIMENSION: ACCIONES DE FISCALIZACIÓN					
8. Considera que los comerciantes conocen los procesos de fiscalización para que controlen sus negocios					
9. Considera que los comerciantes muestran una actitud asertiva ante alguna fiscalización por parte de la autoridad					

10. Usted como comerciante muestra una actitud asertiva ante alguna fiscalización por parte de la autoridad.					
--	--	--	--	--	--

VARIABLE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

PREGUNTAS	Respuesta				
	1	2	3	4	5
DIMENSION: DETERMINACIÓN TRIBUTARIA					
11. Considera que los comerciantes conozcan la base imponible ante una sanción tributaria					
12. Usted considera que deba haber mayor sensibilización de los efectos que producen alguna sanción tributaria					
13. Considera que los comerciantes identifican a los sujetos obligados ante una inspección por parte de la autoridad					
14. Usted como comerciante se considera un sujeto obligado a pagar tributos ante una inspección					

PREGUNTAS	Respuesta				
	1	2	3	4	5
DIMENSION: COBRO DE IMPUESTOS					
15. Considera que los comerciantes realizan el pago voluntario de sus impuestos según su actividad					
16. Usted como comerciante realiza el pago voluntario de sus impuestos según su actividad					
17. Considera que los comerciantes se sientan satisfechos por los servicios que reciben por el pago de sus impuestos.					

PREGUNTAS	Respuesta				
	1	2	3	4	5
DIMENSION: COBRO DE DEUDA TRIBUTARIA					
18. Considera que los comerciantes conozcan de qué trata la cuota tributaria ante una sanción					
19. Usted considera que los procesos de notificación deban ser más explícitos ante una sanción tributaria					
20. Considera que los comerciantes conozcan de qué trata las multas e intereses ante una sanción					

Gracias por su Atención

Satipo, 2022

Anexo 5: Constancia de su Aplicación

MERCADO CAMPO FERIAL SATIPO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Satipo, 15 de Noviembre del 2022

CARTA N° 001-2022-MAAT-MCFS

Señor:
BACH. EN CONT. Y FINANZ. CAMPOSANO HUALLULLO FREDY RAUL
BACH. EN CONT. Y FINANZ. BARRIAL ZEVALLOS AYDEE RUTH
 RESPONSABLES EN LA REALIZACION DE LA TESIS
SATIPO

ASUNTO : REMITO CARTA DE CONFORMIDAD DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

*Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, viendo la realización y aplicación del instrumento de investigación en los comerciantes que están adscritos en el mercado campo ferial Satipo, a través de los ítems de estudio que tiene como finalidad medir **INFORMALIDAD Y LA RECAUDACION TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CAMPO FERIAL SATIPO 2021**, cabe señalar que el instrumento fue respondido teniendo en cuenta la escala Likert, con una puntuación que oscila de 1 a 5, donde 1-Totalmente en Desacuerdo, 2- En Desacuerdo, 3- Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo, 4-De Acuerdo y 5-Totalmente De acuerdo, calificando al reactivo respecto al interés de las variables e dimensiones.*

Sin otro en particular, me despido de usted muy cordialmente.

Atentamente,



Marco Antonio Acevedo Toralva
PRESIDENTE
JUNTA DE PROPIETARIOS DEL
MERCADO CAMPO FERIAL

MARCO ANTONIO ACEVEDO TORALVA
PRESIDENTE MERCADO CAMPO FERIAL SATIPO

Anexo 6: Confiabilidad y Validez del Instrumento

Variable Informalidad

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,706	10

Variable Recaudación Tributaria

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,933	10

Validez del Instrumento

INSTRUMENTO DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o nombre de la Institucion donde Labora	Grado o Titulo del Informante	Autor del Instrumento
QUISE CAMPOS, ALFREDO ROBERT	APOYO ADMINISTRATIVO - UPLA	CONTADOR PUBLICO	Composano Huallata Fredy Raul Pirinal Zevalla Ayde Rishi

II. ASPECTOS DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Indicadores	Criterios	Deficiente %				Regular %				Bueno %				Muy bueno %				Excelente %			
		0-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	66-70	71-75	76-80	81-85	86-90	91-95	96-100
1. CLARIDAD	Esta formulado por lenguaje apropiado																	X			
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en capacidades observables																	X			
3. ACTUALIDAD	Es tema de estos tiempos																	X			
4. ORGANIZACION	Existe en orden Lógico																X				
5. SUFICIENCIA	Comprende la plenitud investigada																X				
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar el tema																	X			
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos científicos																	X			
8. COHERENCIA	Relaciona variables dimensiones e indicadores																X				

9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación																			X				
TOTAL PARCIAL																				3	4			
																				2	2			
																				0	5			
TOTAL		320 + 425 = 745																						

III. PROMEDIO DE VALORACION

$$745/9 = 82.78$$

IV. OPINION DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES APLICABLE

LUGAR Y FECHA	DNI N°	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELEFONO
SATIPO 31/07/2022	44738525		929643193

INSTRUMENTO DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

V. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o nombre de la Institucion donde Labora	Grado o Titulo del Informante	Autor del Instrumento
<i>Caldaron Fernandez Paul Cesar</i>	<i>Decento</i>	<i>Maestro en Auditoria</i>	<i>Comasano Huayllata Freddy Paul Borriel Zavallos Aydra Ruth</i>

VI. ASPECTOS DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Indicadores	Criterios	Deficiente %				Regular %				Bueno %				Muy bueno %				Excelente %			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96 a
		a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	100
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	
10. CLARIDAD	Esta formulado por lenguaje apropiado																	X			
11. OBJETIVIDAD	Esta expresado en capacidades observables																	X			
12. ACTUALIDAD	Es tema de estos tiempos																	X			
13. ORGANIZACION	Existe en orden Lógico																X				
14. SUFICIENCIA	Comprende la plenitud investigada																X				
15. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar el tema																	X			
16. CONSISTENCIA	Basados en aspectos teóricos científicos																	X			
17. COHERENCIA	Relaciona variables dimensiones e indicadores																X				

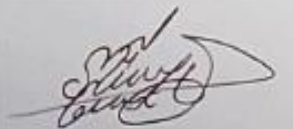
18. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación																			X												
TOTAL PARCIAL																					3	4										
																					2	2										
																					0	5										
TOTAL		320 + 425 = 745																														


VII. PROMEDIO DE VALORACION

$$745/9 = 82.78$$

VIII. OPINION DE APLICABILIDAD

El instrumento queda listo para su aplicación

LUGAR Y FECHA	DNI N°	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELEFONO
<i>Solito</i> 31.07.2022	43825789		943066655

9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación																																X					
TOTAL PARCIAL																																			3	4		
																																			2	2		
																																			0	5		
TOTAL		320 + 425 = 745																																				
III. PROMEDIO DE VALORACION																																						
745/9 = 82.78																																						
IV. OPINION DE APLICABILIDAD																																						
CA INSTRUMENTO MANTENIENDO RELACION CON SU PROPÓSITO																																						
LUGAR Y FECHA	DNI N°	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE		N° DE TELEFONO																																		
SATIPO 31-07-2022	42065104			968367732																																		

Anexo 7: Data de Procesamiento de Datos

Ítems	Informalidad													
	1	2	3	4	SUB TOTAL	5	6	7	SUB TOTAL	8	9	10	SUB TOTAL	TOT AL
	Cultura Tributaria					Costo				Acciones de fiscalización				
1	2	1	1	2	6	1	3	3	7	2	2	3	7	20
2	4	4	4	3	15	4	4	5	13	3	4	4	11	39
3	3	2	2	3	10	2	2	3	7	1	2	2	5	22
4	1	3	1	1	6	3	2	3	8	1	1	2	4	18
5	2	2	3	2	9	4	4	2	10	1	3	1	5	24
6	1	3	2	3	9	3	3	4	10	4	4	3	11	30
7	2	4	2	2	10	3	2	2	7	2	2	2	6	23
8	1	2	3	1	7	4	3	2	9	2	3	2	7	23
9	1	3	3	3	10	3	3	4	10	5	5	5	15	35
10	1	2	1	1	5	3	2	2	7	2	2	2	6	18
11	3	3	4	3	13	2	2	2	6	1	2	2	5	24
12	4	4	4	4	16	3	3	3	9	4	4	4	12	37
13	2	2	2	2	8	3	2	2	7	2	3	3	8	23
14	3	3	3	3	12	3	3	4	10	4	4	4	12	34
15	3	4	4	4	15	3	3	3	9	4	4	4	12	36
16	2	2	2	2	8	2	2	2	6	2	2	2	6	20
17	3	4	4	3	14	3	4	3	10	1	1	1	3	27
18	3	3	4	2	12	4	2	2	8	2	3	2	7	27
19	2	2	2	4	10	2	4	5	11	4	4	4	12	33
20	4	2	3	2	11	2	3	3	8	3	1	4	8	27
21	2	3	3	2	10	3	3	1	7	1	3	2	6	23
22	2	3	2	2	9	2	1	2	5	2	2	2	6	20
23	2	3	3	2	10	2	3	2	7	2	3	3	8	25
24	1	2	2	3	8	3	4	3	10	4	2	2	8	26
25	1	2	3	3	9	3	3	4	10	2	2	3	7	26
26	2	3	3	1	9	4	4	1	9	1	3	1	5	23
27	2	4	1	1	8	3	1	2	6	1	11	3	15	29
28	1	3	2	4	10	3	3	5	11	5	5	3	13	34
29	2	2	2	2	8	4	3	3	10	3	3	2	8	26
30	4	2	3	1	10	1	3	3	7	3	3	2	8	25
31	3	2	3	3	11	3	2	3	8	4	2	1	7	26
32	1	3	2	2	8	3	3	2	8	4	2	1	7	23
33	1	2	3	3	9	2	2	3	7	4	3	3	10	26
34	1	2	1	1	5	2	3	3	8	4	2	1	7	20
35	2	3	3	2	10	4	4	3	11	5	3	3	11	32
36	2	4	2	2	10	2	2	4	8	2	2	2	6	24
37	2	3	3	2	10	5	2	2	9	4	4	5	13	32
38	2	2	2	1	7	3	3	3	9	2	2	2	6	22

39	1	2	3	1	7	3	3	2	8	2	2	3	7	22
40	2	3	2	4	11	3	3	4	10	4	4	3	11	32
41	4	3	2	3	12	2	2	2	6	2	3	4	9	27
42	1	3	3	3	10	2	2	2	6	4	2	2	8	24
43	2	3	2	2	9	4	4	5	13	4	2	3	9	31
44	1	2	2	2	7	4	4	3	11	2	2	3	7	25
45	1	5	1	1	8	3	2	1	6	2	2	2	6	20
46	2	4	1	1	8	1	2	2	5	2	2	2	6	19
47	2	2	1	2	7	4	3	3	10	2	1	2	5	22
48	2	1	1	1	5	2	3	3	8	4	4	3	11	24
49	3	2	4	3	12	2	3	3	8	4	3	3	10	30
50	2	2	2	2	8	3	4	4	11	4	4	3	11	30
51	1	3	2	2	8	2	2	3	7	4	4	4	12	27
52	2	3	3	3	11	4	3	3	10	3	4	4	11	32
53	2	4	2	2	10	2	2	2	6	2	2	4	8	24
54	2	2	2	2	8	4	4	4	12	4	4	3	11	31
55	4	3	4	4	15	3	3	2	8	3	4	3	10	33
56	1	2	2	1	6	4	3	1	8	1	4	1	6	20
57	1	1	1	1	4	1	1	1	3	1	1	1	3	10
58	2	2	2	2	8	2	2	2	6	2	2	2	6	20
59	2	3	2	4	11	3	4	4	11	3	4	3	10	32
60	2	3	3	3	11	2	3	3	8	4	2	2	8	27
61	2	4	2	3	11	2	3	2	7	3	4	2	9	27
62	2	2	4	3	11	2	2	1	5	3	2	2	7	23
63	1	1	1	3	6	1	3	3	7	2	1	3	6	19
64	1	2	1	1	5	2	2	2	6	1	1	2	4	15
65	2	3	3	2	10	2	2	2	6	2	2	2	6	22
66	4	4	2	2	12	3	3	1	7	2	2	1	5	24
67	4	4	4	4	16	5	4	5	14	4	3	4	11	41
68	5	5	5	5	20	5	4	5	14	5	5	5	15	49
69	4	4	4	3	15	4	4	4	12	4	3	4	11	38
70	2	2	1	3	8	2	3	2	7	1	1	1	3	18
71	1	1	1	1	4	3	5	1	9	1	1	1	3	16
72	4	4	4	2	14	5	4	1	10	2	1	2	5	29
73	1	1	1	1	4	3	5	3	11	1	2	3	6	21
74	4	4	2	2	12	3	4	2	9	3	3	4	10	31
75	4	3	2	2	11	3	4	2	9	3	4	3	10	30
76	1	2	2	2	7	3	5	3	11	1	2	2	5	23
77	4	4	4	3	15	5	4	3	12	3	4	3	10	37
78	4	3	3	3	13	4	3	3	10	5	4	4	13	36
79	4	3	2	2	11	2	2	1	5	2	2	1	5	21
80	2	3	3	2	10	1	1	1	3	1	1	1	3	16
81	1	1	1	1	4	3	3	3	9	3	3	3	9	22
82	1	1	1	1	4	1	1	1	3	4	2	1	7	14
83	1	1	1	3	6	1	4	1	6	4	3	1	8	20

84	3	3	2	3	11	3	2	2	7	4	3	2	9	27
85	4	4	4	4	16	4	4	3	11	4	4	4	12	39
86	4	2	3	2	11	3	2	2	7	3	3	3	9	27
87	1	1	1	1	4	1	1	1	3	1	1	3	5	12
88	1	1	1	2	5	1	1	1	3	2	1	3	6	14
89	4	4	4	4	16	4	4	5	13	3	4	4	11	40
90	1	3	1	1	6	1	4	1	6	3	1	1	5	17
91	2	3	3	3	11	1	1	1	3	1	1	1	3	17
92	1	2	4	3	10	4	3	1	8	4	4	4	12	30
93	1	1	1	1	4	1	1	3	5	1	1	1	3	12
94	3	2	2	4	11	2	2	2	6	4	4	2	10	27
95	1	5	1	2	9	2	2	2	6	2	2	2	6	21
96	2	2	2	1	7	3	3	3	9	3	3	3	9	25
97	1	4	1	1	7	1	3	1	5	3	3	3	9	21
98	1	3	1	1	6	2	2	2	6	1	1	2	4	16
99	3	3	2	5	13	4	2	4	10	2	3	4	9	32
100	4	3	2	5	14	4	3	1	8	4	2	1	7	29
101	4	4	3	3	14	2	3	3	8	3	3	3	9	31
102	4	4	4	4	16	3	4	4	11	4	4	4	12	39
103	4	4	4	4	16	3	4	4	11	4	4	4	12	39
104	4	4	4	3	15	3	4	3	10	4	4	4	12	37
105	4	4	4	4	16	3	4	4	11	3	3	4	10	37
106	4	4	4	4	16	4	5	3	12	4	4	4	12	40
107	4	3	3	3	13	2	3	4	9	3	3	4	10	32
108	4	4	4	4	16	2	4	2	8	4	4	5	13	37
109	4	4	4	4	16	4	5	4	13	4	4	4	12	41
110	4	3	3	3	13	5	5	5	15	5	5	5	15	43
111	3	4	3	2	12	3	3	2	8	4	4	3	11	31
112	3	4	3	5	15	2	3	2	7	3	4	3	10	32
113	3	1	1	1	6	1	2	1	4	1	1	1	3	13
114	3	2	3	2	10	3	2	2	7	1	2	1	4	21
115	3	2	3	4	12	1	2	4	7	1	2	3	6	25
116	2	2	2	1	7	3	2	2	7	1	2	3	6	20
117	3	3	3	4	13	4	2	3	9	3	4	4	11	33
118	3	4	4	4	15	4	4	3	11	3	2	2	7	33
119	1	3	1	1	6	1	4	1	6	3	2	1	6	18
120	1	1	4	1	7	3	4	1	8	1	1	1	3	18
121	1	2	1	2	6	3	2	2	7	1	2	3	6	19
122	1	2	2	3	8	1	2	3	6	1	2	2	5	19
123	1	2	3	3	9	1	2	3	6	1	2	3	6	21
124	1	2	2	3	8	1	2	3	6	1	2	2	5	19
125	1	2	3	2	8	1	2	3	6	1	2	3	6	20
126	1	2	3	4	10	2	3	3	8	1	2	3	6	24
127	2	2	3	3	10	1	2	3	6	2	2	3	7	23
128	1	2	1	3	7	1	2	1	4	1	2	1	4	15

129	1	2	1	3	7	1	1	3	5	1	2	1	4	16
130	1	3	1	1	6	1	3	1	5	1	1	2	4	15
131	1	2	2	3	8	1	2	3	6	1	2	3	6	20
132	2	2	3	3	10	2	3	4	9	4	3	2	9	28
133	4	4	3	3	14	2	3	3	8	4	4	3	11	33
134	2	4	3	2	11	2	4	4	10	2	4	4	10	31
135	1	2	2	4	9	4	4	4	12	4	4	2	10	31
136	3	1	3	5	12	3	2	4	9	2	5	3	10	31
137	4	2	4	5	15	4	4	1	9	3	4	4	11	35
138	3	1	2	2	8	2	2	2	6	2	3	3	8	22
139	2	4	2	3	11	4	3	4	11	4	2	4	10	32
140	3	2	2	1	8	1	2	1	4	3	2	2	7	19
141	1	3	2	4	10	1	1	2	4	1	2	3	6	20
142	1	2	3	2	8	1	2	2	5	1	2	3	6	19
143	1	2	2	2	7	1	2	1	4	1	2	3	6	17
144	2	3	2	3	10	2	3	1	6	1	2	1	4	20
145	4	3	4	3	14	4	3	3	10	3	3	4	10	34
146	2	3	3	2	10	2	3	4	9	1	2	2	5	24
147	1	2	2	3	8	2	2	3	7	1	2	3	6	21
148	1	2	2	1	6	2	1	2	5	1	1	2	4	15
149	2	1	2	2	7	1	2	2	5	1	2	2	5	17
150	2	1	3	2	8	1	2	3	6	3	3	2	8	22
151	1	2	2	3	8	3	3	3	9	1	2	3	6	23
152	1	1	2	1	5	2	2	1	5	1	2	2	5	15
153	2	3	2	3	10	1	3	3	7	3	2	3	8	25
154	1	4	2	2	9	4	4	4	12	4	4	4	12	33
155	1	2	2	3	8	1	2	3	6	1	2	3	6	20
156	1	2	2	3	8	3	2	3	8	1	2	2	5	21
157	1	2	1	2	6	2	3	2	7	1	2	2	5	18
158	1	2	2	1	6	1	2	2	5	1	2	1	4	15
159	3	2	3	4	12	4	3	1	8	1	2	2	5	25
160	2	1	2	1	6	2	3	1	6	2	3	3	8	20
161	4	2	1	1	8	1	3	3	7	1	2	2	5	20
162	4	3	4	5	16	3	4	4	11	1	3	4	8	35
163	5	5	1	1	12	5	1	1	7	1	5	4	10	29
164	1	1	2	2	6	3	4	3	10	2	3	2	7	23
165	4	4	4	3	15	3	3	4	10	3	3	3	9	34
166	3	4	3	2	12	2	4	4	10	4	3	4	11	33
167	1	2	3	2	8	2	3	2	7	1	2	3	6	21
168	3	2	2	3	10	3	2	3	8	1	2	3	6	24
169	1	2	3	2	8	2	4	3	9	1	2	2	5	22

Ítems	Recaudación Tributaria													TOTAL
	11	12	13	14	SUB TOTAL	15	16	17	SUB TOTAL	18	19	20	SUB TOTAL	
	Determinación tributaria					Cobro de Impuestos				Cobro de Deuda tributaria				
1	4	3	3	3	13	1	1	1	3	2	3	3	8	24
2	1	1	2	2	6	1	2	2	5	2	2	3	7	18
3	3	2	2	2	9	2	3	3	8	1	2	2	5	22
4	4	4	3	3	14	3	4	4	11	2	4	4	10	35
5	2	2	3	2	9	3	3	3	9	2	3	3	8	26
6	1	3	2	3	9	2	3	4	9	1	2	3	6	24
7	1	2	1	1	5	1	2	3	6	3	2	3	8	19
8	3	1	1	1	6	1	1	1	3	1	1	1	3	12
9	1	2	3	4	10	5	4	3	12	3	4	4	11	33
10	3	3	3	3	12	3	3	3	9	3	4	3	10	31
11	5	5	5	5	20	5	5	5	15	5	5	5	15	50
12	4	4	5	4	17	4	4	5	13	4	5	4	13	43
13	4	4	2	3	13	4	4	4	12	4	5	4	13	38
14	4	4	4	4	16	3	3	4	10	4	4	4	12	38
15	4	4	5	4	17	4	4	4	12	3	4	4	11	40
16	4	4	4	4	16	4	4	4	12	4	4	4	12	40
17	4	4	3	3	14	4	4	4	12	4	4	4	12	38
18	4	4	5	4	17	4	4	5	13	3	4	4	11	41
19	4	4	4	5	17	4	4	4	12	4	4	4	12	41
20	4	4	4	4	16	4	4	4	12	3	4	4	11	39
21	3	2	1	1	7	2	4	2	8	2	3	2	7	22
22	2	2	1	1	6	2	4	2	8	2	3	2	7	21
23	4	3	4	2	13	1	1	1	3	1	2	1	4	20
24	1	1	5	1	8	1	1	4	6	1	4	1	6	20
25	3	3	4	3	13	3	3	2	8	4	3	4	11	32
26	2	2	5	2	11	2	2	2	6	3	3	3	9	26
27	4	4	3	4	15	3	4	4	11	4	4	4	12	38
28	2	1	3	3	9	2	3	3	8	3	3	3	9	26
29	4	1	2	1	8	4	4	4	12	4	3	2	9	29
30	1	2	1	1	5	3	4	3	10	2	2	2	6	21
31	1	1	1	4	7	3	3	3	9	1	1	4	6	22
32	4	4	4	4	16	3	4	4	11	2	2	2	6	33
33	4	1	2	1	8	3	3	2	8	2	2	2	6	22
34	4	1	1	1	7	3	3	2	8	2	2	3	7	22
35	3	1	2	2	8	3	2	3	8	2	3	3	8	24
36	4	4	4	4	16	3	3	3	9	4	4	4	12	37
37	3	3	3	3	12	2	3	3	8	3	3	4	10	30
38	4	4	4	1	13	3	3	3	9	3	4	3	10	32
39	4	3	4	3	14	3	4	3	10	5	4	1	10	34
40	4	3	4	3	14	3	3	4	10	4	5	3	12	36

41	2	1	2	1	6	2	2	2	6	1	1	1	3	15
42	3	1	1	1	6	1	4	3	8	1	2	2	5	19
43	4	4	4	4	16	4	4	4	12	4	4	4	12	40
44	4	4	4	4	16	4	4	4	12	3	4	4	11	39
45	1	1	1	1	4	1	1	1	3	2	2	2	6	13
46	3	3	4	4	14	4	4	4	12	4	4	3	11	37
47	3	3	4	4	14	2	2	1	5	2	2	3	7	26
48	4	4	4	4	16	2	2	2	6	3	4	3	10	32
49	4	4	4	4	16	4	4	2	10	4	4	2	10	36
50	3	1	5	1	10	2	2	2	6	3	4	2	9	25
51	4	5	1	2	12	1	1	1	3	1	4	2	7	22
52	4	4	4	3	15	4	4	4	12	5	4	4	13	40
53	5	5	5	5	20	5	5	5	15	5	5	5	15	50
54	4	4	4	4	16	4	4	4	12	4	4	4	12	40
55	3	1	1	1	6	3	2	2	7	2	2	2	6	19
56	2	2	2	2	8	2	2	2	6	2	2	2	6	20
57	4	3	4	3	14	1	1	1	3	1	2	1	4	21
58	5	2	5	3	15	4	3	3	10	3	2	3	8	33
59	4	4	4	2	14	2	2	2	6	1	3	1	5	25
60	4	4	4	2	14	2	4	4	10	2	2	4	8	32
61	3	3	3	3	12	3	4	4	11	3	3	4	10	33
62	3	4	3	3	13	3	2	2	7	2	3	2	7	27
63	2	2	2	2	8	2	2	2	6	2	2	2	6	20
64	5	1	1	1	8	1	1	1	3	1	1	1	3	14
65	1	4	1	1	7	2	1	1	4	1	1	1	3	14
66	3	3	3	2	11	3	3	2	8	3	2	2	7	26
67	4	3	2	3	12	4	4	2	10	2	4	2	8	30
68	2	2	2	2	8	1	1	2	4	3	2	3	8	20
69	5	4	4	4	17	3	3	3	9	3	3	3	9	35
70	4	3	3	5	15	5	5	5	15	4	4	4	12	42
71	4	4	4	4	16	4	5	3	12	1	1	3	5	33
72	4	4	3	2	13	2	3	4	9	3	4	4	11	33
73	4	4	4	3	15	4	3	3	10	3	3	4	10	35
74	3	3	4	3	13	1	1	1	3	4	3	2	9	25
75	2	2	2	2	8	2	2	2	6	3	3	3	9	23
76	4	3	2	2	11	3	4	3	10	3	3	4	10	31
77	4	4	3	4	15	4	3	4	11	5	4	4	13	39
78	4	4	4	5	17	4	5	5	14	5	4	4	13	44
79	3	3	5	5	16	4	4	5	13	5	5	4	14	43
80	4	2	2	2	10	3	3	3	9	4	3	4	11	30
81	5	5	4	4	18	3	4	4	7	1	3	4	8	33
82	4	4	3	1	12	3	3	3	9	4	4	3	11	32
83	4	4	2	2	12	2	2	2	6	3	4	4	11	29
84	4	4	4	4	16	3	4	2	9	3	3	3	9	34
85	3	2	2	2	9	2	2	2	6	2	4	2	8	23

86	5	5	5	3	18	3	4	4	11	4	5	5	14	43
87	3	3	5	4	15	4	4	4	12	2	3	4	9	36
88	4	4	5	5	18	3	3	4	10	5	5	5	15	43
89	4	4	5	4	17	3	4	2	9	3	4	4	11	37
90	4	4	5	4	17	4	4	3	11	4	3	4	11	39
91	4	4	3	2	13	2	3	4	9	3	3	3	9	31
92	2	2	2	2	8	2	2	2	6	3	3	3	9	23
93	4	4	5	5	18	3	5	2	10	3	4	3	10	38
94	5	3	2	2	12	5	3	3	11	3	5	4	12	35
95	2	3	2	2	9	1	1	1	3	2	2	3	7	19
96	2	2	3	3	10	3	2	3	8	4	4	4	12	30
97	4	3	4	4	15	3	4	4	11	4	3	3	10	36
98	3	3	4	5	15	4	4	4	12	4	3	4	11	38
99	4	4	4	4	16	4	3	3	10	3	3	4	10	36
100	2	4	2	3	11	2	1	1	4	2	2	2	6	21
101	3	3	3	2	11	3	2	2	7	4	4	3	11	29
102	4	4	4	4	16	5	3	5	13	4	4	4	12	41
103	2	3	2	4	11	1	2	3	6	2	3	4	9	26
104	2	3	4	4	13	4	4	3	11	4	3	4	11	35
105	4	3	4	4	15	3	3	2	8	2	3	3	8	31
106	5	3	4	4	16	3	4	3	10	2	3	3	8	34
107	3	3	3	3	12	2	2	3	7	3	3	3	9	28
108	3	3	3	3	12	4	4	4	12	4	4	4	12	36
109	3	3	3	3	12	3	3	3	9	4	3	3	10	31
110	4	4	3	4	15	2	2	2	6	3	3	3	9	30
111	3	3	3	3	12	4	4	4	12	3	3	4	10	34
112	4	4	4	4	16	3	3	2	8	2	3	3	8	32
113	3	3	3	3	12	2	2	2	6	3	4	4	11	29
114	5	5	5	5	20	4	4	4	12	4	4	4	12	44
115	2	3	2	3	10	2	2	2	6	2	1	3	6	22
116	4	4	2	2	12	3	3	3	9	3	4	4	11	32
117	4	4	4	4	16	4	4	2	10	3	3	3	9	35
118	1	3	1	2	7	2	2	1	5	2	2	3	7	19
119	3	3	2	3	11	4	4	3	11	3	3	4	10	32
120	2	3	3	3	11	2	3	3	8	4	3	3	10	29
121	1	2	2	2	7	2	2	1	5	1	2	1	4	16
122	2	2	2	3	9	3	2	2	7	1	2	1	4	20
123	1	1	2	3	7	1	3	5	9	1	2	2	5	21
124	4	3	3	3	13	1	4	1	6	3	3	4	10	29
125	1	2	3	2	8	3	3	2	8	1	2	1	4	20
126	1	2	3	3	9	4	3	2	9	1	2	2	5	23
127	3	4	3	3	13	2	3	3	8	1	2	3	6	27
128	1	2	3	4	10	2	3	3	8	4	3	2	9	27
129	1	2	3	1	7	1	2	1	4	1	2	3	6	17
130	1	3	1	2	7	1	2	2	5	1	2	1	4	16

131	2	1	3	1	7	2	1	3	6	1	1	3	5	18
132	3	3	2	2	10	2	3	4	9	3	3	3	9	28
133	3	3	2	2	10	3	2	1	6	1	2	2	5	21
134	5	5	5	4	19	4	3	5	12	4	4	4	12	43
135	4	4	4	2	14	2	4	2	8	2	1	3	6	28
136	1	1	1	1	4	4	4	4	12	4	4	4	12	28
137	5	2	4	2	13	2	3	3	8	2	3	3	8	29
138	4	4	3	4	15	4	3	3	10	3	4	4	11	36
139	3	2	4	3	12	2	4	2	8	2	1	3	6	26
140	4	3	4	4	15	4	4	4	12	4	2	4	10	37
141	1	2	3	3	9	2	3	2	7	3	2	2	7	23
142	3	2	3	5	13	1	2	4	7	1	2	3	6	26
143	2	3	2	5	12	2	3	2	7	1	2	2	5	24
144	2	3	2	3	10	1	2	3	6		1	2	3	19
145	1	2	3	4	10	1	3	3	7	1	1	2	4	21
146	3	4	3	4	14	3	3	3	9	2	3	3	8	31
147	2	3	2	3	10	2	3	3	8	1	2	3	6	24
148	2	3	3	2	10	1	2	3	6	2	2	3	7	23
149	1	2	1	1	5	1	1	2	4	3	2	3	8	17
150	5	3	4	2	14	1	2	3	6	4	2	2	8	28
151	1	2	3	5	11	4	1	2	7	1	1	2	4	22
152	1	2	3	2	8	2	3	4	9	1	2	3	6	23
153	2	2	4	4	12	1	2	1	4	1	1	2	4	20
154	1	1	1	3	6	4	3	2	9	2	3	4	9	24
155	4	4	4	4	16	4	4	4	12	2	4	4	10	38
156	1	2	3	2	8	3	2	3	8	1	2	3	6	22
157	2	3	2	3	10	3	2	2	7	1	2	3	6	23
158	4	3	3	2	12	3	2	2	7	1	2	2	5	24
159	2	3	2	3	10	1	2	3	6	1	2	3	6	22
160	1	2	1	2	6	1	3	1	5	1	2	2	5	16
161	4	4	4	3	15	4	4	3	11	4	4	3	11	37
162	3	4	4	3	14	2	2	3	7	4	4	3	11	32
163	5	4	5	5	19	4	4	5	13	4	5	4	13	45
164	2	1	4	4	11	5	5	5	15	5	1	3	9	35
165	4	4	4	4	16	4	4	4	12	3	4	4	11	39
166	4	4	4	4	16	3	3	3	9	3	4	4	11	36
167	2	3	3	4	12	3	4	5	12	4	4	3	11	35
168	3	2	3	2	10	2	3	2	7	1	2	2	5	22
169	2	2	3	2	9	2	3	4	9	2	1	2	5	23

Anexo 8: Consentimiento Informado

Nosotros, **Aydee Ruth Barrial Zevallos** identificado con código k04217d, **Camposano Huallullo Fredy Raúl** identificado con código N° J05035J bachilleres de la Carrera de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana los Andes, con la tesis titulada: **“Informalidad y la Recaudación Tributaria en los comerciantes del Mercado Campo Ferial Satipo 2021”**.

Declaro bajo juramento que:

Para el desarrollo de la presente investigación se está considerando los procedimientos adecuados, respetando los principios de ética para iniciar y concluir los procedimientos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes.

La información, los registros, datos que se tomarán para incluir en el trabajo de investigación serán fidedignas. Por cuanto, a fin de no cometer faltas éticas, tales como el plagio, falsificación de datos, no citar fuentes bibliográficas, etc., se está considerando fundamentalmente desde la presentación del Proyecto, hasta la sustentación de la Tesis.

Por consiguiente, nos sometemos a las pruebas respectivas de validación del contenido del presente proyecto.

Anexo 9: Fotos de la Aplicación del Instrumento









